# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI

## 2024 – 2026

## "Educando y transformando líderes desde la Investigación"

San José de Cúcuta, 2024

## CONTENIDO


### CAPÍTULO 1: EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO Y SU CONTEXTO

1.1. Establecimiento educativo
1.2. Reseña Histórica
1.3. Identificación del Establecimiento Educativo
1.4. Caracterización del Establecimiento Educativo
1.5. Análisis del contexto

### CAPÍTULO 2: COMPONENTE CONCEPTUAL

2.1 Misión
2.2 Visión
2.3 Filosofía
2.4 Principios Institucionales
2.5 Objetivos
2.5.1 Generales
2.5.2 Específicos
2.6 Política de Calidad y mejoramiento continuo
2.7 Símbolos Institucionales
2.7.1 La Bandera
2.7.2 El Escudo
2.7.3 El Himno
2.8 Estructura Organizacional
2.9 Cultura Institucional

### CAPÍTULO 3: COMPONENTE PEDAGÓGICO

3.1 Referentes de Calidad Educativa
3.2 Modelo Pedagógico
3.3 Currículo y plan de estudios
3.4 Ambientes de Aprendizaje
3.5 Profundización, especialidad, formación complementaria
3.6 Modelos Educativos Flexibles
3.7 Seguimiento y Evaluación del aprendizaje
3.8 Uso pedagógico de los resultados de Prueba Saber

### CAPÍTULO 4: COMPONENTE COMUNITARIO

4.1 Participación y Convivencia
4.2 Permanencia e inclusión
4.3 Gobierno Escolar
4.3.1 Funcionamiento del Gobierno Escolar

4.3.2 Comunicación interna
4.4 Manual de Convivencia
4.5 Proyección a la comunidad
4.6 Servicio Social Estudiantil
4.7 Escuela de Padres

**CAPÍTULO 5: COMPONENTE ADMINISTRATIVO**

5.1 Talento humano
5.5 Gestión del riesgo

**ANEXOS**

Anexo 1. Acuerdo de adopción del PEI.
Anexo 2. Gobierno Escolar y otras organizaciones de participación escolar anual.
Anexo 3. Manual de Convivencia.
Manual de funciones.
Planes de Área.
Proyectos Pedagógicos Transversales.
Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de Estudiantes.
Calendario Escolar según vigencia.

## PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional de la Institución Educativa Monseñor Jaime Prieto Amaya se ha venido construyendo con la participación de toda la comunidad educativa, estableciendo los parámetros acordes con la ley y teniendo en cuenta las condiciones y necesidades de la comunidad, tanto a nivel educativo, económico, social y cultural.

El P.E.I tiene en cuenta las actividades de aprendizaje, las administrativas, la comunidad (padres de familia, estudiantes, autoridades), articulación con otras entidades y los proyectos de innovación. Además, se tiene en cuenta el desarrollo del plan de estudios, el trabajo en clase, asignación de horarios, entre otras, que constituyen elementos importantes del currículo. Se ha buscado la integración de todos los sectores que se involucran en los procesos que interesan al sector y a la Institución Educativa Monseñor Jaime Prieto Amaya, a través de encuentros específicos con los estudiantes, los egresados de la Institución, los padres de familia, los docentes, el sector productivo y el sector político, buscando directrices que apunten hacia un objetivo común, tratando de satisfacer las verdaderas necesidades que existen en nuestra zona de influencia.

En procura de generar un impacto que trascienda los límites escolares, que sean coherentes y afiancen los principios institucionales, se desarrollan los proyectos transversales y transdisciplinares de Democracia, Atención de riesgos y desastres, Medio ambiente, Educación Sexual, Servicio Social, Plan Lector, Ocupación del Tiempo Libre, Escuela de Padres y el Proyecto de Inclusión, entre otros. Además, es de gran ayuda el programa de Orientación Escolar que propende por apoyar los procesos académicos y de convivencia de los estudiantes y, así mismo, evitar que se vulneren los derechos en la ejecución de los diferentes procesos institucionales. También es importante resaltar el trabajo con la profesional de apoyo a los procesos de inclusión. De la misma manera, la implementación del programa PAE, que contribuye a mejorar la calidad de vida de los estudiantes y del entorno institucional, pues ayuda a soportar el trabajo académico de los estudiantes y frena la deserción escolar, como parte de una de las exitosas estrategias de permanencia.

Para la Institución Educativa es un importante reto asumir el direccionamiento desde la determinación de un currículo abierto que plantea la asunción de una postura pedagógica divergente que implica implementar nuevas prácticas pedagógicas de aula, con un enfoque constructivista, una escuela activa con metodología de aprendizaje basado en fenómenos, en donde la investigación cobra un valor preponderante en los ambientes de construcción del aprendizaje.

## JUSTIFICACIÓN

La Ley 715 de 1994 normaliza la obligatoriedad de las instituciones de educación de hacer su Proyecto Educativo Institucional como herramienta que da horizontes a las actividades educativas institucionales. Desde comienzos de la presente década se han suscitado cambios en el sector de educación, buscando mejorar la calidad de la prestación del servicio educativo. Por esta razón es necesario que cada establecimiento tenga su Proyecto Educativo Institucional, que enmarque las acciones y sirva como bitácora educativa, de cara a los nuevos retos del mundo, el país y la región.

El PEI de la Institución Educativa Monseñor Jaime Prieto Amaya ha sido diseñado por representantes de la comunidad educativa y puesto a consideración de estudiantes, padres de familia y docentes, para validarlo, ajustarlo y adoptarlo con los cambios que a bien consideró la comunidad educativa. Su diseño busca aplicar toda la política de educación tanto para la educación formal como para la educación para el trabajo que, en la actualidad direcciona el Ministerio de Educación Nacional, razón por la cual se apoya en los documentos y guías que para el cambio educativo ha generado el MEN y puesto a consideración del sector educativo colombiano, a partir de la implementación de una propuesta de enfoque constructivista que implica la implementación de metodologías activas, cimentadas en el aprendizaje basado en fenómenos, de tal suerte que, la investigación se erige en un valioso factor dentro de los procesos de enseñanza aprendizaje en todos los niveles.

El PEI de la Institución Educativa Monseñor Jaime Prieto Amaya debe responder a situaciones y necesidades de los educandos, de la comunidad local, de la región y del país; ser concreto, factible y evaluable; de igual forma busca dar respuesta a las necesidades de la región, de manera específica y en el país en general, para alcanzar mejores condiciones de desarrollo social, económico y mejorar la calidad de la Institución Educativa.

Investigar, entonces, no es un ejercicio esporádico de las áreas científicas, Es una práctica normalizada y esencial que replantea las prácticas de aula, redefiniendo los ambientes de aprendizaje en función de las disposiciones de los estudiantes y docentes para el trabajo colaborativo, de tal forma que, el constructivismo se evidencia en los estilos de aprendizaje de los estudiantes, en el fomento de la indagación como acicate en la actuación y participación del estudiante y en el rol del docente dentro del enfoque y la disposición de las aulas de clase, en donde el estudiante construye su saber, pone a prueba sus habilidades y destrezas y comprueba hasta dónde sus competencias le permiten actuar en correspondencia con lo que aprehende.

De esta manera, la Institución Educativa apuesta por una educación de calidad, comprometida con el logro de aprendizajes efectivos por la sociedad que se quiere transformar. Pues si la investigación conduce a la innovación, y la innovación genera cambios y trasformaciones en lo social, lo cultural y educativo, en el empoderamiento de cada uno de los estudiantes erigidos en líderes de su propia formación, adquiere sentido la orientación de un Proyecto Educativo Institucional en el que, "***educando y transformando líderes desde la Investigación***", se puede hacer camino por un país mejor.

# CAPÍTULO 1:
# EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO Y SU CONTEXTO

1.1 **ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO**: Regido por las disposiciones legales y administrativas definidas por el MEN, el EE opera en el municipio de San José de Cúcuta con resolución de aprobación N° xxx

1.2 **RESEÑA HISTÓRICA**: Las Instituciones educativas funcionan como subsistema del sistema educativo global; operan como una estructura de interdependencia funcional en relación con su misión de brindar un servicio a las comunidades hacia el desarrollo y progreso humano. El Establecimiento Educativo fue creado por una iniciativa del gobierno nacional, impulsado por el Fondo Nacional de Proyectos de Desarrollo – FONADE. Durante la administración municipal de la ciudad de San José de Cúcuta, la alcaldesa, María Eugenia Riascos hace entrega formal de los terrenos, además de las obras complementarias de diseño y trazado arquitectónico orientado a la construcción de un edificio con destino al sector educativo.

La denominación urbanística de la obra "Mega colegio de Torcoroma", pasa a ser llamada Institución Educativa Monseñor Jaime Prieto Amaya, como un homenaje al fallecido Obispo de la Diócesis de Cúcuta, Monseñor Jaime Prieto Amaya.

El predio elegido había sido con anterioridad un espacio casi abandonado y que constituía parte del sector de Aeropuerto; luego sería una especie de ejido sin linderos, descuidado, donde también solían realizarse ferias, estacionamiento de circos itinerantes y parques temporales de diversión, de acuerdo con los testimonios de habitantes del lugar. Así mismo, era utilizado por la comunidad del sector para depósito indiscriminado de basuras y lugar para arrojar cadáveres de animales.

La edificación posee una sede compuesta por dos bloques separados por la vía, de los cuales, el bloque principal aloja el espacio de oficinas administrativas, aulas de clase, laboratorios, cancha de baloncesto, restaurante escolar. En el bloque de enfrente se hallan las aulas de Transición, grado primero, salón de música, biblioteca, ludoteca y aula de informática, además de un espacio de zona de recreo para los niños más pequeños.

Durante once meses se realizó la construcción de la enorme edificación que cuenta con 64 espacios físicos entre los que se encuentran 36 salones, ludoteca, biblioteca, sala de sistemas, restaurante escolar, aulas especiales y laboratorios de física, electrónica y química. Cuenta con rampas para población discapacitada.

Más de $10.000 millones de pesos fueron invertidos en la obra para atender de manera especial a familias de estratos 1 y 2 de este sector, brindando un servicio educativo.

El servicio fue atendido inicialmente por la Unión Temporal Compañía de Jesús-Colegio San Ignacio – Fe y Alegría de Norte de Santander, en concesión.

En la actualidad, el servicio educativo es ofrecido igualmente mediante concesión, por la Corporación Crecer Educados, comprometidos con el desarrollo de un proyecto educativo de calidad orientado desde la investigación como premisa de formación y educación por una sociedad más justa, transformadora y en paz.

La Institución educativa Monseñor Jaime Prieto Amaya nace en el año 2011, en la calle 13 entre Av. 15 y 16 del barrio Torcoroma III, con el contrato de concesión número 2043 del 2009, del Municipio de San José de Cúcuta, aprobado por la Secretaría de Educación Municipal, mediante Resolución No. 003055 del 14 de diciembre del 2011, con una vigencia de doce años. Es un Establecimiento Educativo de carácter público, mixto. Con código DANE No. 354001012173.

El primer Rector nombrado por el operador del colegio Fe y Alegría fue el Licenciado Hugo Alexander Pabón Puerto, quien, por motivos discrecionales, en el mes de julio del 2012, entrega la rectoría al Lic. Luis Santiago Figueredo Castellanos.

A partir de 2013 asume la Rectoría el Magíster Pablo Alexander Muñoz García, por Resolución No. 04 de 2013, firmada por Olga Cecilia López Sánchez, Apoderada de la Unión Temporal.

La Institución Educativa Monseñor Jaime Prieto Amaya, una vez firmada al acta de inicio entre las partes, inició el proceso de matrícula en enero de 2012. Comenzó labores el día 13 de febrero del año 2012 con una semana de inducción a los 43 docentes contratados por la Unión Temporal Compañía de Jesús – Colegio San Ignacio – Fe y Alegría, Cúcuta y con los estudiantes, el día 20 de febrero. Se mantuvo en ejercicio brindando el servicio educativo a las comunidades hasta el mes de noviembre del año 2023.

**Inicio de labores año 2024**

El operador de la concesión, Crecer Educados, asume la atención educativa el primero de febrero de 2024, con un total de 46 docentes, de los cuales, diez pertenecen a la planta de docentes oficiales. Luego de las jornadas de inducción, capacitación al personal, se da inicio a las laborales escolares con estudiantes, el cinco (5) de febrero,

atendiendo inicialmente 1304 estudiantes, cifra que quince días más tarde se incrementaba a 1392, atendiendo tres grupos por grado, desde Transición a grado Undécimo.

En convenio con el SENA, se ofrecerá formación técnica en el nivel de la educación Media en las modalidades de Contabilidad comercial y en Comercio Internacional.

El Establecimiento educativo, con base en el análisis de la realidad colombiana, los antecedentes de la diversificación y las tendencias universales de la educación, toma como fundamento filosófico ocho principios, cada uno de los cuales da origen a varios fines. Dichos principios en su orden se refieren a:

- Organización e integración de un sistema de valores.
- Desarrollo de las facultades y aptitudes.
- La investigación como principio de la acción educativa.
- Conservación y mejoramiento de la salud.
- Aprovechamiento del tiempo libre.
- Aceptación y asunción de la responsabilidad.
- Conservación y enriquecimiento del patrimonio cultural.
- La familia como núcleo de la sociedad.

Los aspectos más relevantes que caracterizan al Establecimiento Educativo, son los siguientes:

- Diseño y administración curricular con base en objetivos y estructuras.
- Flexibilidad en la programación, y planeación curricular por parte de los docentes.
- Investigación como principio de la acción educativa.
- Utilización de diversos enfoques metodológicos, mirando siempre la participación activa del alumno, el cual se ha considerado siempre el centro del proceso educativo.
- El trabajo en equipo como estrategia de socialización del aprendizaje.
- Las oportunidades para el desarrollo de aptitudes e intereses artísticos, científicos, literarios y deportivos, impulsados por los diferentes equipos de docentes como estrategia del uso adecuado del tiempo libre.

## 1.3 IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

| | |
|---|---|
| **Municipio** | San José de Cúcuta, Norte de Santander |
| **Zona** | Urbana |
| **Carácter** | Oficial en concesión |
| **Ubicación** | Ciudadela Torcoroma |
| **Grupo Étnico** | No aplica |
| **Nombre del Establecimiento** | Institución Educativa Monseñor Jaime Prieto Amaya |
| **Código DANE** | 354001012173 |
| **Dirección** | Calle 13 entre Av. 15 y 16 - Torcoroma III |
| **Celular** | 3003950865 |
| **Jornada** | Única |
| **Niveles** | Preescolar – Básica – Media Técnica |
| **Número de estudiantes** | 1424 |
| **Número de maestros** | 46 (10 docentes oficiales-36 docentes en concesión) |
| **Números de directivos docentes** | 4 |
| **Orientador** | 1 |
| **Profesional de apoyo a la inclusión** | 1 |
| **Trabajadora social** | 1 |
| **Nombre del rector** | Mauricio Alberto Mogollón Vera |

## 1.4 CARACTERIZACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

Para conocer de forma objetiva y subjetiva la situación socio-económica de los estudiantes se tiene en cuenta esencialmente la información suministrada en el registro de matrícula. Para ello se parte de los siguientes datos o aspectos:

- Ubicación de la vivienda (Arrendada o propia).
- Ocupación de los padres. Ingreso Familiar.
- Composición familiar.
- Nivel académico de los padres.

A la Institución asisten estudiantes de los sectores que corresponden a los barrios pertenecientes a las comunas tres y cuatro, San Martín, San Luis, La Libertad, Torcoroma I, II y III; además, se cuenta con estudiantes provenientes del vecino país de Venezuela. Es de anotar que la mayoría de los estudiantes viven en casa arrendada o sectores de invasión, y un porcentaje que no alcanza al 50% viven en vivienda propia. La ocupación de los padres de familia o acudientes guarda relación con el estrato socio económico: Un mínimo porcentaje de profesionales, tecnólogos, técnicos, artesanos, microempresarios, empleados, vendedores ambulantes, mecánicos, empleados del sector privado,

trabajadores oficiales, amas de casa, madres cabeza de hogar y empleados de servicios generales.

Sus ingresos los obtienen de su trabajo o de remesas del exterior. Un gran número de estudiantes viven con sus abuelos o parientes lejanos o cercanos que, en nada benefician su crecimiento personal. Otros viven con madres cabeza de hogar. Es de considerable importancia en esta caracterización, la condición de hogares disfuncionales en un alto porcentaje, circunstancia que pone de manifiesto situaciones de conflicto permanente, inestabilidad emocional en niños y adolescentes y poco control de las emociones y de las decisiones de los estudiantes atendidos. Además, se hallan padres con un nivel educativo básico y algunos con un nivel medio. La Educación colombiana les permite tener acceso a la educación a distancia o semestralizada. Vale la pena añadir, que la ciudad cuenta con oferta educativa en el nivel superior y de formación técnica, servicio al que muy pocos ciudadanos acceden.

## 1.5 ANÁLISIS DEL CONTEXTO

La Institución Educativa Monseñor Jaime Prieto Amaya se encuentra ubicada entre las comunas 3 y 4; la comuna 3 está conformada por los asentamientos denominados Boconó, Santa Ana, La Unión, Valle Esther, Policarpa, Las Margaritas, Aguas Calientes, La Libertad, San Mateo, Bogotá, Bellavista y La Carolina; la Comuna 4 está conformada por los asentamientos denominados Nuevo Escobal, La Quinta, El Escobal, Isla de la Fantasía, La Alameda, El Higuerón, Barrio San Martín, Alto Pamplonita, Sector Chiveras, San Luis, Santa Teresita, Torcoroma, Urbanización San José, Urbanización Aniversario, Nueva Santa Clara.

Estos barrios se encuentran estratificados en los niveles socioeconómicos 1, 2 y 3. Sus edificaciones constan de terrenos que han sido invadidos y están ubicados en el sector de la periferia, cuyas viviendas se encuentran deterioradas y en condición de riesgo y/o abandono; urbanizaciones de interés social financiadas por el gobierno nacional que básicamente constan de dos habitaciones, sala, comedor, cocina, baño y patio. En su mayoría estos últimos inmuebles ya cuentan con remodelaciones de garaje, fachadas y dos o tres pisos.

De acuerdo con el proceso de indagación y recolección de información realizado por la Institución Educativa, se identificó que un 41% de los habitantes son propietarios, un 38% son arrendatarios, un 20% es vivienda familiar y un 1% vive en sector de invasión. La estructura habitacional se encuentra en un 98% construida en ladrillo.

La ciudadela de La Libertad cuenta con los servicios públicos básicos de agua y luz, de lo que el 35% se beneficia de luz y alcantarillado y el 65% restante cuenta con servicios adicionales de teléfono celular, parabólica, internet y gas domiciliario. Así mismo el 79% cataloga como buenos los servicios públicos que recibe.

En el área de la salud, las comunidades cuentan con la "Unidad Básica de La Libertad", que gracias a los esfuerzos de las administraciones municipales y en convenio con otras entidades del sector ha podido acceder y contar con un proceso de modernización, alcanzando un nivel de atención de 2º nivel con especialistas, con "software" instalado, diseñado por la IPS Universidad de Antioquia, que permite crear una historia clínica del usuario, como archivar los exámenes que se le practiquen. Así mismo en la misma zona se encuentra ubicado el Centro de Salud de La Libertad y en el barrio Nuevo Escobal está el Centro Médico Siglo XXI.

Al analizar los datos obtenidos con las actividades y dispositivos de recolección de información, se observa que el 37% está afiliado a ARS, el 35% está vinculado a EPS (NUEVA EPS – SÁNITAS-SURA), el 22% pertenece al SISBEN, el 1% está inscrito a servicio médico privado y un 5% no cuenta con ningún servicio de salud. En términos generales el 50% de las familias cataloga este servicio como bueno.

A nivel familiar y de acuerdo con los resultados del instrumento de recolección de datos aplicado, el 58% de las familias son nucleares, conformada por el núcleo familiar: mamá, papá e hijos; el 17% corresponde al núcleo familiar monoparental, compuesta por la progenitora y sus hijos; y un 9% la integran las familias extensas, constituidas por abuelos, progenitores, tíos e hijos. De otra parte, el 49% de las familias vive en unión libre, el 32% son casadas, el 11% son separados y el 8% son viudos.

En la ciudadela de La Libertad está ubicado un puesto de policía que no alcanza a cubrir las necesidades de seguridad del sector, lo que se ve reflejado en los resultados de la indagación preliminar, ya que un 42% considera que la inseguridad es uno de los principales problemas de la comunidad, vivenciándose casos de delincuencia juvenil, pandillas, presunto expendio de sustancias psicoactivas. Otro de los problemas que aqueja a la comunidad es la falta de oportunidades de empleo, seguido de la falta de espacios de esparcimiento y el abandono del Estado. Por otra parte, se identifican como grandes fortalezas en la comunidad, la solución de problemas a través de sus líderes comunitarios de la comunidad, en un 33% y el sentido de pertenencia en un 34%.

Cabe señalar que la población de niños y jóvenes de estas comunidades vivir y conviven en un ambiente de zozobra asociado con el clima social al que aporta inestabilidad el

manejo de las emociones. Así mismo, en el seno de los hogares se experimentan situaciones complejas relacionadas con circunstancias desestabilizantes entre las relaciones padres e hijos; desintegración familiar debido la composición de las mismas familias y poco control en la administración de la autoridad como elemento de formación. Unido a esto, se presenta la condición de estudiantes expuestos al consumo de estupefacientes, asociación con grupos juveniles con manifestaciones de tipo delincuencial, distribución de sustancias psicoactivas y otras actividades que afectan el ambiente social de las comunidades. De la misma manera, como consecuencias de todos estos factores integrados al clima convivencial, tanto en casa como fuera de ella, los niños y jóvenes carecen de expectativas claras sobre lo que desean hacer con sus vidas, y por lo tanto, el proyecto de vida no ese integra a sus motivaciones o a los trazados de sus caminos como nueva generación.

## ÁMBITO ECONÓMICO

Teniendo en cuenta los resultados de la encuesta, el nivel socioeconómico de la población de la Ciudadela de La Libertad es medio, ya que la mayoría de las personas realizan trabajos informales, desempeñándose en diferentes tipos de actividades como: comercio, industria, manufactura, formación de microempresas, entre otros. Existe además un alto nivel de desempleo de los encuestados: el 47% expresa falta de empleo.

Los ingresos de las familias, de acuerdo con el dispositivo empleado para la recolección de datos, no sobrepasan el salario mínimo, el cual destinan gran parte para suplir las necesidades básicas de alimentación y servicios públicos, considerando en un 72% que lo devengado no es suficiente para cubrir las necesidades del hogar.

Al realizar el recorrido de observación se evidencia la adecuación de espacios en las viviendas, que generan ingreso económico para la familia, encontrando: almacenes de ropa, droguerías, papelerías, ventas de chance (Super Giros, antes Apuestas Cúcuta 75), carpinterías, talleres de motos, karaoke, foto estudio, funeraria, restaurantes, supermercados, mini mercados, heladerías, casa de festejos, peluquerías, talleres de confección y zapatería, mensajería, estancos, gimnasio, consultorio dental y clínica odontológica, tiendas de variedades, panaderías, ornamentación, pizzería y motel.

De esta manera, la encuesta aplicada destaca en un 42% la existencia de talleres de mecánica, un 26% microempresas y un 16% fábricas, con lo que se confirma que la principal actividad económica está relacionada con el comercio.

Las vías principales de acceso de algunos barrios se encuentran en buen estado, las demás están en deterioro.

## ÁMBITO CULTURAL

Al analizar la encuesta aplicada a los padres de familia se identifica en un 67% un nivel de escolaridad en bachillerato, un19% en primaria, un 13% en Universidad y un 1% sin ningún grado de escolaridad. Así mismo un 90% de los padres de familia y/o acudientes anhelan que sus hijos alcancen un nivel profesional.

Al hacer el recorrido de observación por algunos de los barrios de la comuna 3 y 4 se evidencia la presencia de organizaciones religiosas católicas y de grupos cristianos no católicos. Se identifican las parroquias de: Madre Teresa de Calcuta en el barrio Siglo XXI, Nuestra Señora de Torcoroma en el barrio Torcoroma, la Sagrada Familia en el barrio la Libertad, San Ezequiel Moreno en el barrio Santa Ana, San Luis Gonzaga en el barrio San Luis, San Martín de Tours en el barrio San Martín, San Pedro Clavel en Valle Esther. Entre las comunidades religiosas femeninas del Municipio que se encuentran en la ciudadela La Libertad, está: la Comunidad de Adoratrices, Caridad Teresa de Calcuta, Hijas de los Sagrados Corazones, Misioneras de la Nueva Vida.

La existencia y participación activa de la comunidad en actividades religiosas fortalece la consolidación de valores que repercuten directamente en el ámbito familiar.

En este proceso de construcción del contexto se realizaron diálogos con autoridades religiosas en la que se resalta la disposición de la comunidad "Caridad Teresa de Calcuta" quienes están a cargo del Ancianato Madre Teresa de Calcuta, de trabajar en coordinación con la Institución Educativa para que los y las estudiantes de grado décimo puedan desarrollar las horas de "labor social" e igualmente la programación de jornadas intergeneracionales entre niños y niñas de diversas edades, que les permita acercarse a la realidad de esta población para que desarrollen una mirada crítica frente a la realidad que viven los adultos mayores al no contar con sus familias; este se convertiría en un espacio de participación comunitaria.

Por su parte, el párroco de la parroquia "Nuestra Señora de Torcoroma" expresa que la Institución Educativa, ha sido un espacio importante para la comunidad, ya que brinda oportunidad a niños, niñas, adolescentes y jóvenes de escasos recursos a acceder a un alto nivel de educación. Se debe tener en cuenta que el colegio está ubicado en una zona segura, no existe tanta violencia; esta población infantil y juvenil tiene una gran necesidad de crecer en valores y no sólo en lo académico.

Es evidente la rebeldía en los jóvenes, lo que los aísla del encuentro espiritual, viéndose la necesidad de que la educación sea una tarea ardua que necesita de un gran compromiso del equipo docente, padres de familia y directivos.

Los ministros y líderes de Comunidades Cristianas no católicas del sector (Iglesia adventista del séptimo día de la Libertad y la Iglesia Cristiana Cuadrangular) comparten la opinión de los niveles de violencia de los estudiantes como reflejo de lo que sucede en casa, de las oportunidades para las familias de escasos recursos y la escasa valoración que los estudiantes le dan a la educación de calidad que ofrece la Institución educativa.

Es así como la ciudadela La Libertad cuenta con espacios de espiritualidad en las diversas comunidades religiosas católicas y cristianas, dando la oportunidad a la conformación de grupos juveniles donde en nombre de la fe conforman organizaciones musicales y artísticas que destacan el talento local. Ejemplo de ello son los resultados de la encuesta, en la que el 53% de la población participa activamente en eventos y actividades de tipo religioso.

Son escasos los programas deportivos y de aprovechamiento del tiempo libre, ya que los espacios deportivos y de recreación en su mayoría están en mal estado o sin las adecuaciones locativas, faltando mayor apoyo y participación del Estado a través de la Administración Municipal y Departamental. Sin embargo, a primera hora de la mañana algunos parques o canchas son utilizados por la comunidad para hacer caminata, atletismo y/o ejercicio y existen gimnasios y algunos clubes dirigidos a población infantil y juvenil en la práctica de fútbol, microfútbol y baloncesto.

Cabe resaltar que el Municipio de San José de Cúcuta cuenta con dos CIAF (Centros Integrales de Atención a la Familia) y uno de ellos está ubicado en la ciudadela de La Libertad. Este es un espacio Administrado por la Alcaldía, en el que se ofrecen procesos de formación a la comunidad, en belleza (peinados, manicure, pedicure, corte de cabello), manualidades (lencería, bisutería), culinaria (panadería, cocina), cuenta con un auditorio con capacidad para 200 personas al servicio de la comunidad en el que se realizan reuniones de líderes comunales, actividades para adultos mayores, ceremonias de grado de jardines o preescolares privados, actividades artísticas como: festivales, talleres, entre otros. Funciona además la Biblioteca Monseñor Luis Pérez Hernández, la Ludoteca para atención a primera infancia y la sede de la Asociación de Discapacitados de la Libertad ASODICIL.

El acceso a los avances tecnológicos como la Internet y los videojuegos es una fuente de ingreso, pero se ha convertido en un espacio recurrente en el que, adolescentes y

jóvenes entre los 14 y 25 años acuden en un alto porcentaje, evidenciándose una alta actividad en esta población. No obstante, un 55% de los padres encuestados consideran que la Internet lo usan sus hijos para realizar actividades escolares y en un 38% comunicarse a través de redes sociales.

Teniendo en cuenta que la Institución educativa ha identificado en sus estudiantes dificultades en el proceso lector, se incluyeron dentro de la encuesta ítems relacionados con el hábito lector en el hogar, identificando: un alto porcentaje de las familias expresan su deseo de adquirir e hábito de manera eficiente y funcional, reflejado en un 86%. Hay, no obstante, algunos sectores de la población que practican la lectura como medio de información.

En relación con los tipos de lectura, se destaca el periódico, practicado por un 33% de los encuestados, le siguen las revistas con un 18%, luego cultura general en un 17% y en una menor cantidad las obras literarias en un 7%; otros, no leen.

# CAPÍTULO 2:
# COMPONENTE CONCEPTUAL

## 2.1 MISIÓN

La Institución Educativa Monseñor Jaime Prieto Amaya de Cúcuta – Norte de Santander, es de carácter oficial, mixto, y cuenta con jornada única, comprometida con la formación integral de sus estudiantes en los niveles de transición, básica, media técnica, educación de adultos y modelos flexibles, posee un talento humano de calidad; y está fundamentada en principios de inclusión, convivencia y eficacia, que aporta a la construcción de una sociedad equitativa, técnica, económica y ambientalmente sostenible, acorde con las políticas educativas nacionales.

## 2.2 VISIÓN

Para el año 2026, la Institución Educativa Monseñor Jaime Prieto Amaya de Cúcuta, Norte de Santander será reconocida por la formación de estudiantes investigadores, competentes para asumir retos personales y sociales con pertinencia, con principios y valores que les posibilite la construcción de un proyecto de vida y contribuya al desarrollo personal, social y ambiental.

## 2.3 FILOSOFÍA

La institución Educativa Monseñor Jaime Prieto Amaya se fundamenta en una filosofía humanística basada en el respeto a los derechos humanos y constitucionales, a la vida en todas sus manifestaciones, la promoción de la libertad de expresión y pensamiento, hacia la formación de una juventud sana, responsable, asertiva, digna y emprendedora.

## 2.4 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

Los valores sirven como guía para el desarrollo de las capacidades y fomento de las virtudes en la persona, que se manifiestan en las dimensiones del ser en sus aspectos personal, familiar y social.

Estos valores son esenciales para desarrollar el trabajo en equipo, alcanzar la eficiencia, la pertinencia y el óptimo desarrollo de sus procesos pedagógicos y administrativos. Los valores contribuyen a potenciar en los diferentes integrantes de la comunidad educativa, la conciencia de pertenecer a una organización democrática en la que se asumen compromisos conducentes al crecimiento individual y grupal de sus miembros.

Los valores en la Institución Educativa Monseñor Jaime Prieto Amaya son:

**RESPETO, TOLERANCA, RESPONSABILIDAD, SOLIDARIDAD, HONESTIDAD, JUSTICIA, IDENTIDAD Y LIDERAZGO**

**RESPETO**: Actitud fundamental que caracteriza las relaciones de cada miembro de la comunidad consigo mismo, con los demás y con el entorno. Asumir este valor permite generar ambientes en los cuales prima la tolerancia, el sentido de pertenencia y la participación activa.

**TOLERANCIA**: Aceptación de aquellas personas, situaciones o cosas que se alejan de lo que cada uno posee o considera dentro de sus creencias; entendida como la aceptación de la diversidad de opinión social, étnica, cultural y religiosa que permita crear un clima organizacional apropiado para el trabajo en equipo en bien de nuestra Institución.

**RESPONSABILIDAD**: Cumplimiento oportuno de los compromisos adquiridos por y para la Institución, realizando de manera correcta las actividades encomendadas. Es responder cotidianamente tanto por lo que se hace como por lo que se deja de hacer.

**SOLIDARIDAD**: La construcción de una causa común en la cual se comprometen los esfuerzos con perseverancia, cooperación y lealtad. Es una actitud indispensable para el logro de los objetivos institucionales.

**HONESTIDAD**: La I.E. Monseñor Jaime Prieto Amaya cree firmemente en este valor dentro del trabajo, la academia, la actitud y la forma de asumir cualquier acción o compromiso, con transparencia en la ejecución de las actividades y gestión de recursos, ante la comunidad académica y la sociedad en su conjunto, actuando con coherencia entre lo que se dice y lo que se hace, entre lo que se promete y se cumple, incorruptiblemente.

**JUSTICIA**: La IEMJPA debe cumplir con el conjunto de reglas y normas que establecen el marco legal de la Institución. Esta cualidad consiste en dar a cada uno lo que se merece en función de sus méritos o condiciones, que implica no favorecer en el trato a una persona perjudicando a otra.

**IDENTIDAD**: Sentido de pertenencia a la Institución; es comprenderla, respetarla y defenderla con su actitud y su compromiso en cualquier circunstancia. La identidad es un valor vertebral para la Institución, porque a través de ella se crean lazos y sentimientos

que caractericen a cada uno de los integrantes de nuestra comunidad y debe formar parte de la cultura institucional que deberá ser fuertemente arraigada para la consecución de nuestros objetivos. La identidad es una serie de características, rasgos, informaciones, que singularizan a nuestra Institución. Por tanto, la IEMJPA pretende que cada uno de los miembros de la comunidad nosotros nos reconozcamos como agentes activos del cambio histórico de la sociedad.

**LIDERAZGO**: Es el conjunto de habilidades que posee un individuo para influir en la manera de pensar o de actuar de las personas, motivándolas a realizar las tareas de forma eficiente y orientándolas hacia la consecución de objetivos. Se asocia normalmente con el ámbito laboral, pero la realidad demuestra su importancia en todas las situaciones y vínculos humanos: en grupos de amistad, en la familia, en la educación. Un líder es aquella persona que tiene la iniciativa, sabe gestionar, tiene carisma y seguridad para dirigir.

## 2.5 OBJETIVOS INSTITUCIONALES

### 2.5.1 General

Contribuir a la construcción de una sociedad que posibilite el ejercicio de la democracia y el disfrute de la Paz y la Libertad a través del P.E.I, en concordancia con los principios y fines de la Educación Colombiana y los demás parámetros contemplados en la Ley General de Educación.

### 2.5.2 Específicos

- Promover la calidad académica a través de procesos pedagógicos, tecnológicos y científicos, utilizando métodos y tecnologías apropiadas a partir de la investigación.
- Mejorar los índices de retención y promoción escolar anual, al tiempo que se mejoran los resultados en pruebas internas y externas y en el índice sintético de la calidad educativa.
- Orientar las estrategias educativas hacia la formación integral del estudiante, proporcionándole las herramientas que le permitan asumir las responsabilidades, retos y competencias de su cotidianidad.
- Integrar y orientar proyectos educativos que fortalezcan la realidad sociocultural de nuestra región, con sentido de pertenencia, responsabilidad y ética.
- Cumplir con lo dispuesto en la Ley General de Educación No. 115 de 1994 y decretos reglamentarios.

## 2.6 POLÍTICAS GENERALES DE CALIDAD Y MEJORAMIENTO CONTINUO

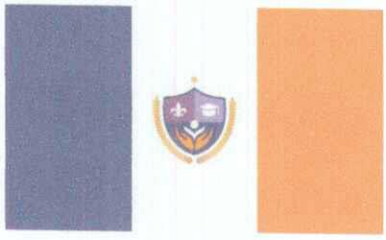
La Institución Educativa Monseñor Jaime Prieto Amaya de Cúcuta, comprometida con la formación integral de sus estudiantes, con un talento humano calificado y aplicando políticas de inclusión, busca brindarle a la comunidad educativa alta calidad académica y fomentar el desarrollo humano, la investigación, el emprendimiento, el liderazgo, el pensamiento crítico, con proyección empresarial y/o profesional, llevando a la Institución a ejercer un liderazgo en la educación.

Como parte de la ejecución de la política, se debe:

- Contar con un personal competente e idóneo.
- Aplicar un currículo de forma transversal y transdisciplinar (Académico y en Valores).
- Facilitar el proceso de Aprendizaje de Estudiantes con Condiciones Especiales.
- Participar y sobresalir en las diferentes actividades Institucionales a nivel Municipal, Regional y Nacional.
- Desarrollar habilidades que le permitan al estudiante definir claramente sus proyectos de vida.
- Adquirir habilidades para el desarrollo del pensamiento, la investigación y el desarrollo de la lectura crítica y la escritura.
- Alcanzar niveles superiores en los resultados de las pruebas externas aplicadas por el MEN.

## 2.7 SÍMBOLOS INSTITUCIONALES

**2.7.1 La bandera**: El símbolo de la bandera es la representación de los valores institucionales, que alude en sus tres franjas dispuestas verticalmente, a la espiritualidad cristina, a la tranquilidad, la calma, la paz y la seguridad. De acuerdo con los colores diferenciados en cada una de las posiciones de las franjas, el morado es símbolo de la creatividad, la sensibilidad, el arte, la belleza, inspiración y dinamismo, característico de nuestra niñez y juventud; el blanco, representa la pureza de la niñez, dispuesta a adquirir experiencias de formación y educación de calidad, virtud y sinceridad; el naranja es símbolo de energía, calidez, atrevimiento, sensibilidad, espíritu investigativo.



**2.7.2 El escudo**: Representado con la figura heráldica de cuatro puntas, el escudo de nuestra institución posee tres regiones perfectamente identificadas: La siniestra o izquierda, en la que aparece una flor de lis sobre un fondo violeta. La flor de lis significa lealtad, fraternidad, abnegación, pureza, unión, trabajo y dedicación. En la región diestra o derecha, sobre un fondo lila, de la gama de los violetas o morados, aparece un birrete blanco que se eleva o exalta el triunfo, la educación, el logro académico, la calidad educativa que caracteriza a nuestra Institución. En la región inferior, terminada en punta, dos manos adoratrices elevan la vida que se cultiva, al estudiante puro que emerge del proceso educativo como producto de la acción transformadora de la escuela. Alrededor de la figura heráldica, una espiga a cada lado, simbolizan la abundancia del conocimiento, la fertilidad de la producción, fruto de la investigación generada en la Institución.



**2.7.3 El himno**: Representa la visión, misión y los principios de la identidad institucional, en una construcción poética que exalta el dinamismo, el liderazgo y el valor transformador de la educación. El poema, compuesto por un coro y cinco cuartetos de versos nonasílabos de rima alterna, inspira a la edificación permanente de la identidad institucional.

**Himno a la I.E. Monseñor Jaime Prieto Amaya**

**Coro**
Déjame, oh sol, que yo te cante,
que lance a ti mi inspiración,
que pida, a Dios siempre delante,
por la paz de mi nacïón.
Que pida, a Dios siempre delante,
por la paz de mi nacïón.

**I**
Canto de brazo con mi hermano
bajo la luz de Monseñor,
por paz, por justicia; en mi mano
un lápiz, un libro, un tambor.

**II**
Iluminada está la senda
y seré un cántaro de ciencia.

Solidariamente soy orquesta
donde mora fácil la paciencia.

**III**

Indago y pinto las estrellas.
En búsqueda estoy de mí mismo
tras la historia, en pos de las huellas
del hombre y su humanismo.

**IV**

Letras, libros, cifras en calma
son el camino de un mundo ideal.
Investigo al tiempo y a mi alma,
a lo fantástico y real.

**V**

Y si en capullo está la mente,
danza un rayo en esta canción,
y que, al brillar eternamente,
es el himno de mi Institución.

**Coro**

Déjame, oh sol, que yo te cante,
que lance a ti mi inspiración,
que pida, a Dios siempre delante,
Por la paz de mi nacïón.
Que pida, a Dios siempre delante,
por la paz de mi nacïón.

## 2.8 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La Estructura Organizacional implica que el EE opere la administración por delegación de funciones, dando la autonomía requerida a cada Coordinación de Sección o nivel, pero con una adecuada concertación y óptimos sistemas de comunicación, control y evaluación que garanticen el éxito en el desarrollo del currículo y los demás procesos que se administran a nivel institucional. Ver figura 1.

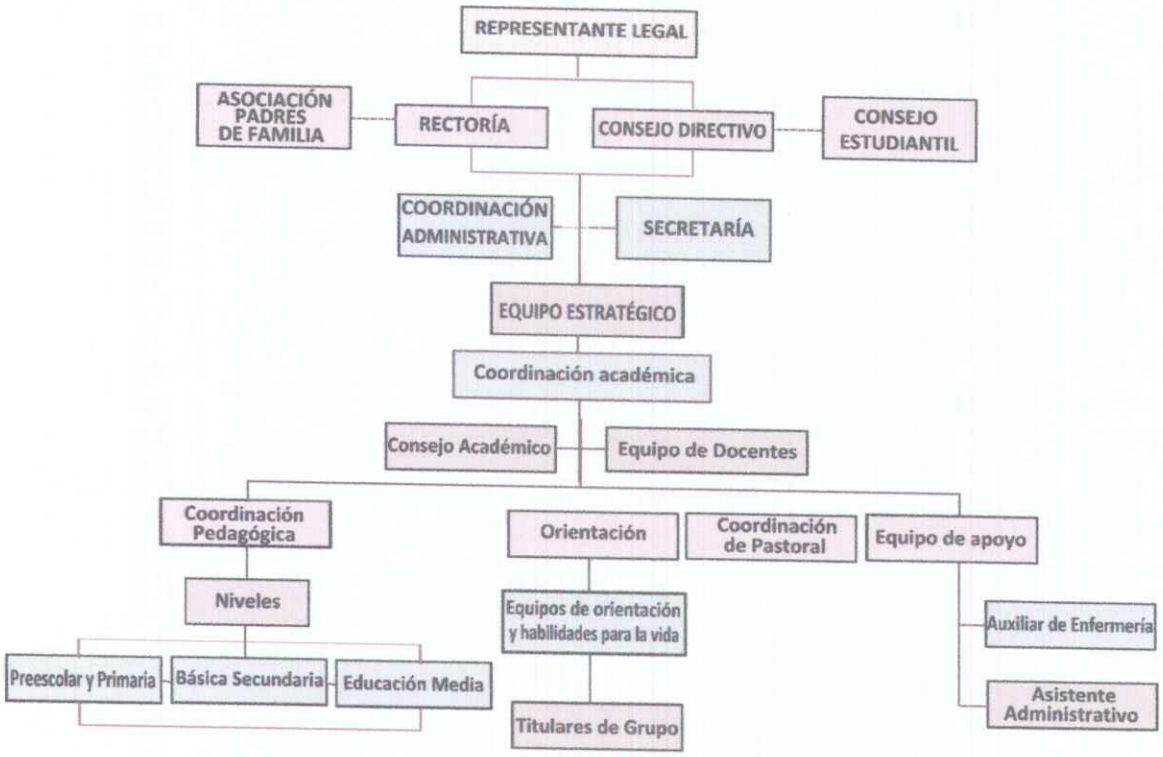



Figura 1. Estructura organizacional

## 2.9 CULTURA INSTITUCIONAL

### 2.9.1 Principios de convivencia de la IEMJPA

La educación escolar no sólo debe basarse en la transmisión, aprehensión o en la producción del conocimiento dentro de las diferentes áreas del plan de estudios, sino que, teniendo en cuenta los principios de la educación, habría que complementar esa formación con la orientación en valores, suscitando así una formación integral fundamentada en los principios generales que orientan y sustentan la convivencia entre los miembros de la comunidad.

Estos principios, al mismo tiempo, constituyen un elemento de referencia para evaluar las diferentes actividades de la comunidad educativa y los miembros que la integran.

**Tienen en cuenta un triple frente:**

- La formación científica, tecnológica en investigación, que debe responder a los requerimientos de los individuos y la comunidad.
- Incorporación de procesos de formación en valores éticos y cívicos que deben ser apropiados por cada uno y permiten una convivencia humana armónica.

- Inclusión de la cultura en que vivimos, respetando las particularidades de cada miembro y grupo de la comunidad.

La reflexión profunda sobre la praxis de los principios permitirá, con la ayuda de todos, la adecuación efectiva a los diferentes momentos y circunstancias de los miembros de la comunidad y de las especialidades académicas y técnicas.

**PROPUESTA**

Aparece el principio, con estrategias generales para su aplicación.

**FORMARSE E IDENTIFICARSE COMO PERSONAS:**

- **Democráticas, participativas y comprometidas dentro y fuera de la institución**. (Principio de Democracia): Crear espacios de convivencia y ejercicios democráticos, en los que se respeten los derechos y se cumpla con los deberes, buscando la formación de un ciudadano participativo y comprometido.
- **Investigativas, creativas, críticas e innovadoras, dentro de los procesos del "Saber" y del "Hacer".** (Principio de Cientificidad): Implementar un currículo que promueva un "saber" basado en la investigación, creatividad, criticidad, innovación, imaginación, en el que la lectura crítica cobre un valor preponderante acompañado de procesos de producción escrita y sistematización de proyectos de investigación, etc., acorde con los lineamientos pedagógicos de la Ley General de Educación y los adelantos del nuevo milenio.
- **Participativas en los procesos comunitarios, a través de la comunicación, concertación y toma de decisiones.** (Principio de Comunicación): Mantener la unidad de pensamiento y de acción de la comunidad educativa, a través de la adecuada comunicación, la concertación, consulta y toma de decisiones con la participación de todos sus integrantes.
- **Asunción de un alto sentido ético de la vida, expresado en valores, tales como el respeto, la responsabilidad, tolerancia, justicia, identidad, liderazgo, la solidaridad, la honestidad.** (Principio Axiológico): Inculcar el sentido ético de la vida y de la misma formación académica, promoviendo el conocimiento y vivencia de valores que orienten y fundamenten el desarrollo individual y la vida social de la persona. Apoyar la creación y funcionamiento de los grupos juveniles que desarrollan inquietudes, destrezas y habilidades diferentes de las académicas.
- **Respeto por la dignidad y los derechos de cada persona, sea cual fuere su condición personal, social, religiosa, cultural o política.** (Principio de Diferencia): Fomentar el respeto a las diferencias de distinto orden, que enriquecen la vida en

comunidad y permiten realizar opciones personales de trascendencia en el ámbito profesional de cada uno y de la región.

- **Sentido de pertenencia como expresión del compromiso adquirido con los diferentes estamentos.** (Principio de Pertenencia): Estimular y promover el sentido de pertenencia, abierto a la Institución, la región, la nación y al mundo, con miras no sólo al cuidado de lo existente, sino a la permanente construcción de un entorno agradable y justo. Inculcar el sentido patriótico. Programar actos comunitarios y motivar acciones personales que enriquezcan el sentido cívico.
- **Deposición de sus propios intereses a favor de los demás, sobre todo de los más necesitados**. (Principio de Alteridad): Impulsar actividades que permitan no sólo el desarrollo de una equilibrada autoestima, sino que se tenga siempre un elevado deseo de solidaridad y de servicio para con las demás personas, con base en el principio evangélico: "ama a tu prójimo como a ti mismo".
- **Liderazgo en actividades artísticas, literarias, deportivas, científicas y religiosas, como expresión de la trascendencia del diario vivir.** (Principio Humanístico): Liderar diferentes acciones de orden cultural y científico, que resalten la imagen y la trascendencia de la acción educativa en nuestra Institución y ayuden a desarrollar las capacidades y aptitudes de los miembros de nuestra comunidad, y específicamente de los estudiantes, en el desarrollo de capacidades relacionadas con su futura vida profesional.
- **Identidad definida en la vida personal y en el desarrollo comunitario.** (Principio Comunitario): Fomentar acciones que permitan un mejor conocimiento de sí mismo, sus posibilidades y limitaciones y se actúe de manera consecuente.

### 2.9.2 Fundamentos Institucionales

El modelo pedagógico de formación está enfocado en la metodología activa de enfoque constructivista de Enseñanza basada en fenómenos, cuyo énfasis metodológico se centra en procesos de investigación y trabajo en equipo, dado que en la optimización de una educación de calidad debe iniciarse con unos principios metodológicos y didácticos que guíen el proceso formativo del estudiante, para responder a un modelo de persona, de sociedad que genere una participación activa, participativa, libre y democrática. Para ello, nuestra propuesta formativa se centra en un sentido humanizador desde el aula y el contexto, que es desde allí que interactúa con la humanidad.

### 2.9.3 Fundamento Antropológico

Es importante fundamentar antropológicamente la propuesta formativa basada en una educación integral para formar al educando en valores y aspectos propios del quehacer

en la enseñanza. Se refiere aquí a la capacidad de desarrollar en las personas sentido crítico de la realidad. Al respecto, parafraseando a Colbert (2006), quien sostiene que las prácticas pedagógicas se forman en un sentido crítico, con libertad y autonomía, integrando sistemáticamente las estrategias del currículo, como lo son el contexto, la formación docente, la solución y guía de la comunidad; ejecutando prácticas pedagógicas que fortalecen vínculos comunidad escuela, por medio de un aprendizaje activo, participativo y cooperativo en los niños y jóvenes de diferentes edades y etapas de formación. Esta práctica pedagógica se ejercita en la promoción flexible, que permite que los niños y jóvenes avancen de una unidad a otra y de un grado a otro a su propio ritmo, siguiendo unos procesos de evaluación y seguimiento al desarrollo del aprendizaje.

Por otro lado, es interesante traer la concepción que Vygotsky hace (Montero, 1987), las prácticas pedagógicas se entienden como experiencias de comunicación e interacción humanas en la formación que promueve la Institución Educativa, que por el sistema de evaluación que posee, presenta un informe de los agentes educativos a la comunidad educativa, del desempeño del proceso de enseñanza aprendizaje implementado en las aulas y demás espacios de participación educativa, promovido por los docentes. Lo anterior reafirma una vez más que la parte social tiene un amplio significado, cuando de hablar de práctica pedagógica se trata.

Las prácticas pedagógicas del Modelo educativo facilitan una articulación de las áreas obligatorias y fundamentales, integrándose en unas guías de aprendizaje con cierto criterio de complejidad en cada grado, donde fortalecen sus conocimientos en los diferentes espacios y aulas especializadas institucionales como los laboratorios, bibliotecas y centros de recursos, promoviendo en sus prácticas pedagógicas, proyectos pedagógicos transversales y proyectos de investigación. De esta manera se relacionan la teoría con la práctica, lo cual propicia una realización de actividades fuera o dentro del aula, que estimula el aprendizaje mediante la participación de los agentes educativos, siendo las Instituciones Educativas, ejes de desarrollo local abierto, dando lecciones de sostenibilidad de políticas y crecimiento a programas sociales.

### 2.9.4 Fundamento pedagógico

De otra parte, como fundamentación pedagógica de la formación, se implementa el Modelo educativo en el desarrollo y aplicación del currículo educativo, se ejecutan los procesos de atención escolar en aulas, a partir de la implementación de estrategias pedagógicas coherentes con el enfoque epistemológico, las corrientes de pensamiento ajustadas al constructivismo, de la mano de las prácticas de aula y los demás elementos estructuradores del proceso de enseñanza y aprendizaje.

En este sentido, dentro del constructivismo y, bajo las vertientes de pensamiento manifiestas en la obra de **Vygotsky, Jean Piaget, John Dewey, Reuven Feuerstein, Paul Ausubel, María Montessori y Gerome Bruner**, se aterriza en el enfoque metodológico de la enseñanza basada en fenómenos, asumiendo la investigación como estrategia de trabajo en el aula, con la disposición del trabajo en equipo (**EIA**), que se expresa en Equipos de Investigación Asistida, reglamentados y compuestos como se explicarán dentro del componente pedagógico.

### 2.9.5 Fundamento Filosófico

Se quiere formar un hombre en el respeto, la equidad, la responsabilidad, la participación y el liderazgo, contribuyendo hacia la construcción de una sociedad más justa y solidaria.

### 2.9.6 Fundamento Sociológico

Formar una sociedad más justa, capaz de gestionar su propio desarrollo, generar progreso desde una concepción de hombre, más clara, con respeto de los valores sociales. En palabras de Alonso Hinojal: "La educación no es un hecho social cualquiera, la función de la educación es la integración de cada persona en la sociedad, así como el desarrollo de sus potencialidades individuales la convierte en un hecho social central con la suficiente identidad e idiosincrasia como para constituir el objeto de una reflexión sociológica específica".

Por todos los cambios ocurridos en la sociedad, se hace necesario reestructurar el trabajo metodológico en la escuela, decir que el trabajo metodológico debe partir de una necesidad o problema siendo en este caso su punto de partida.

### 2.9.7 Fundamento axiológico

La I.E. MJPA se caracteriza por aportar una educación que incluye la formación en valores que toda persona debe cultivar como son los valores de vida – utilidad; lógicos, sociales, estético – culturales, ético – morales y espirituales – religiosos, generando nuevas actitudes y valores que le permitan desarrollar la autonomía, la responsabilidad y la trascendencia.

### 2.9.8 Fundamento Epistemológico

Abordaremos el conocimiento desde la misma vivencia del educando, destacando su saber y construyendo su propio aprendizaje a partir el juego de la experimentación y la investigación. Para dar cuenta de los fundamentos epistemológicos de nuestra propuesta formativa en relación con la comprensión de las distintas perspectivas existentes sobre el saber pedagógico, al irlas presentando, se irán dando planteamientos sobre su objeto, contenidos, relaciones con otros conocimientos y prácticas, argumentos explicativos y posibles métodos de estudio e investigación.

### 2.9.9 Fundamento psicológico

Se tienen en cuenta aquí algunos elementos de la teoría sociológica y la relación entre sociedad y educación, entendida esta última como factor y producto de la sociedad. Es muy valioso identificar la realidad social colombiana con miras a establecer la función que le corresponde desempeñar a la educación en el proceso de comprensión y transformación de esa realidad.

La I.E. MJPA ubica al educando como persona humana, y lo induce a desarrollar un compromiso auténtico con sensibilidad social. Se acoge la propuesta de ejes generadores en las ciencias sociales, los aportes de la tradición interpretativa que valora la dimensión ínter subjetiva y simbólica de la vida social, y reconoce el ámbito de la cultura como un ámbito transversal desde el cual se produce y transforma el sentido de las prácticas sociales; esto hace que se enriquezca la lectura del mundo social de los estudiantes y estimula su capacidad para recrear y transformarlos.

La propuesta curricular estimula a que los estudiantes se hagan preguntas significativas que permitan construir conocimientos relevantes para su formación social; girará sobre el trabajo de problemas, fenómenos y preguntas esenciales para que los estudiantes desarrollen y alcancen un saber social fundado, y así, hacer más viables y operativos los planteamientos de la Constitución y la ley 115 de 1994, para lograr una sociedad más justa equitativa y solidaria. Se reconoce la función evolutiva del conocimiento y su apropiación, de acuerdo con el grado de madurez mental e intelectual del estudiante. Esto permitirá afianzar procesos educativos, de la mano de las posturas psicologistas que orientan la estructuración del PEI desde su enfoque pedagógico.

**Metas**

**Metas de calidad**. Formar en la población estudiantil una consciencia de su dignidad y la de los demás, para que sean constructores de justicia, solidaridad, fraternidad; capaces de adquirir y generar conocimientos en todos los campos del saber; preparados para enfrentar los retos de la vida de una manera creativa, respetuosa y tolerante con la diversidad de sus semejantes.

Al finalizar el año escolar 2024, la I.E. MJPA habrá avanzado significativamente en el ISCE, como camino en la ruta para alcanzar en el año 2026 la meta gubernamental de hacer de Colombia la más educada.

Desarrollar integralmente a la comunidad estudiantil a través de la formación en valores, la práctica de la democracia y participación ciudadana, el uso de la autonomía y responsabilidad, el desarrollo del emprendimiento, la preservación del ambiente, la sana recreación y el deporte, mediante el uso de estándares de calidad y excelencia.

Desarrollar el liderazgo democrático y participativo en la población estudiantil a través de prácticas sociales transparentes, honestas, equitativas y justas, que beneficien a las comunidades en donde interactúen.

**Metas de cobertura**. Ofrecer al término del año lectivo 2024, una educación de calidad, incluyente e inclusiva (social, étnico, género, religión, económica, con necesidades educativas especiales, con talentos o capacidades excepcionales), a toda la población estudiantil.

La I.E. MJPA propiciará en toda la población estudiantil un excelente ambiente de convivencia y aprendizaje, garantizando su ingreso, permanencia y promoción.

Fomentar en la población estudiantil proyectos sociales, productivos y una formación socioafectiva pertinente, que conduzca a mejorar su calidad de vida, para que sean transformadores de su entorno natural, cultural y propiciadores del cambio social.

**Metas de inclusión**. Para el término del año lectivo 2024, la I.E. MJPA habrá podido identificar, valorar, evaluar, y brindado atención educativa y formativa a toda la población que haya requerido sus servicios, sin ninguna distinción o discriminación de ningún tipo, garantizando una plena asunción de la política de inclusión institucional y respeto a la diversidad.

**Metas de eficiencia**. De las instituciones identificadas con competencias y responsabilidades en las intencionalidades del PEI (SENA, CORPONOR, Universidad Francisco de Paula Santander, Unicef, equipo interdisciplinario municipal, Cruz Roja, Computadores para Educar, Asociaciones municipales), formalizar en un tiempo de cinco años, al menos con un 70% de ellas, convenios interinstitucionales para mejorar los procesos educativos Institucionales.

**Políticas de inclusión**

Las políticas de inclusión se están implementando según el decreto 1421 del 29 de agosto de 2017. El EE recibe alumnos que experimentan barreras para el aprendizaje y la participación o con talentos o capacidades excepcionales y los ubica en cada uno de los grados, desarrollando actividades curriculares propias, de acuerdo con las capacidades de cada uno, después de haber realizado el diagnóstico respectivo.

Asimismo, en correspondencia con las circunstancias del estudiante que solicita el servicio o que es atendido, se establecen protocolos que se siguen, con el ánimo de garantizar la atención educativa, siguiendo el curso recomendado por las autoridades educativas, en casos en que se requiera atención especializada.

**Primera infancia y educación inicial**. La Institución Educativa propicia espacios de participación con entidades del sector educativo que orientan y direccionan acciones de atención especiales para estos niveles en cada sede o sector, para integrase con algunas actividades institucionales.

**Referentes legales**

– Declaración universal de los derechos humanos 10 de diciembre de 1948.
– Derecho Internacional Humanitario- Convenio de Ginebra de 1949.
– Constitución Política de Colombia de 1991.
– Ley general de educación nacional de febrero 8 de 1994.
–Ley 1098 de 2006, noviembre 8, por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia.
– Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015.
– Los cuatro pilares de la educación: "La educación encierra un tesoro", de Delors, Jacques.1994. Informe de la tercera reunión de comisión de Paris.

**Política de Calidad**

La I.E. MJPA, a través de la interacción de los procesos directivos, académicos, administrativos y de la comunidad, comprometerá a los miembros de su comunidad

educativa al mejoramiento continuo de sus resultados y el cumplimiento de los requisitos legales e institucionales para la satisfacción de las necesidades vigentes de la formación integral de nuestros estudiantes y las expectativas educativas de las madres, los padres de familia o acudientes.

**Objetivos de calidad**

- Crear, favorecer y mantener las condiciones pedagógicas eficientes y eficaces para satisfacer las necesidades vigentes de enseñanza-aprendizaje de nuestros estudiantes como seres competentes y proactivos.
- Adquirir, mantener, innovar y asegurar los recursos y servicios complementarios a la gestión educativa para apoyar eficiente y eficazmente la gestión e interrelación de los procesos directivos, académicos y de convivencia.
- Evidenciar y fortalecer el direccionamiento estratégico coherente a nuestro Proyecto Educativo Institucional, el marco legal vigente y los requisitos.
- Fomentar entre los miembros de nuestra comunidad educativa la cultura de la mejora continua de los resultados de la gestión de los procesos a través de indicadores.

**Perfiles**

**Perfil de directivos**

El perfil del rector es el de una persona idónea, veraz, capacitada y encargada de velar por el funcionamiento adecuado del EE.

El Directivo docente del EE debe caracterizarse porque:

- Cree en la educación inclusiva como estrategia fundamental para acceder al conocimiento y al desarrollo.
- Confía en la capacidad de la comunidad educativa para aprender y lidera la búsqueda y puesta en marcha de estrategias pedagógicas innovadoras y pertinentes.
- Tiene un elevado grado de compromiso y motivación.
- Estimula y reconoce el buen desempeño de estudiantes y docentes.
- Dirige sus esfuerzos a los aspectos en los que puede incidir.
- Usa datos e información para tomar decisiones de manera responsable.
- Planea su trabajo y lidera la formulación, ejecución y seguimiento de planes y proyectos.

- Sabe que debe aprender continuamente para tener más y mejores herramientas teóricas y metodológicas para ejercer su labor.
- Promueve el sentido de pertenencia al establecimiento educativo.
- Moviliza conocimientos y esquemas de acción para solucionar los problemas.
- Lidera sus equipos directivos, docente y administrativo para que se involucren en la construcción y desarrollo de los procesos institucionales.
- Logra que cada persona que trabaja en el establecimiento educativo se sienta parte del equipo y comparta sus principios y formas de actuar.
- Construye el sentido y la razón de ser del establecimiento educativo.
- Fomenta el trabajo en equipo.
- Evalúa periódicamente el desempeño de docentes, directivos y personal administrativo, y les da retroalimentación pertinente y oportuna para que puedan superar sus dificultades.
- Conoce las características de los estudiantes, sus familias y el entorno del EE, así como su evolución en el tiempo.
- Sabe cuáles son los aprendizajes y competencias básicas que todos los estudiantes deben desarrollar en cada momento de su proceso educativo.
- Facilita la apertura y permanencia de espacios de participación y concertación de la comunidad educativa.
- Establece canales de comunicación apropiados que permiten informar, escuchar, dialogar, debatir y concertar.
- Fomenta el intercambio de experiencias.
- Busca apoyos externos para fortalecer el EE y ayudar a estudiantes, docentes y personal administrativo.

**Perfil de Docentes**

- El docente del EE, se distingue por su calidad académica, moral y profesional, conocedor de las exigencias y necesidades de la época moderna, interesado en el desarrollo científico y tecnológico, y en los cambios tan rápidos y repentinos de nuestra sociedad.
- El sentido de la profesión docente es la de guiar a los niños y jóvenes adolescentes en la búsqueda de conocimientos e instrumentos intelectuales, de prepararlos en los principios de la democracia, la ética, la convivencia pacífica y ayudarlos a ser felices, útiles e independientes.

Para lograr estos propósitos, el docente se caracteriza por:

- Tratar justa e imparcialmente a los estudiantes, partiendo de la diversidad y la interculturalidad.
- Tener identidad y sentido de pertenencia con el Proyecto Educativo Institucional de su I.E.
- Tener una identidad con su función docente y con su campo profesional específico.
- Liderar proyectos de educación ambiental y prevención del riesgo a nivel institucional y de comunidad educativa.
- Ejercer sus capacidades como orientador y mediador de conflictos.
- Promover la tolerancia, la afectividad y la participación democrática.
- Ser una persona ética, comprometida y ejemplar en la formación de valores.
- Tener comprensión y espíritu de ayuda con sus compañeros, siendo justo en todas sus apreciaciones y conceptos que emita sobre ellos.
- Trabaja por mejorar la educación de la comunidad para fortalecer la vida moral, espiritual e intelectual de la misma.
- Se mantiene en un proceso continuo de perfeccionamiento y profesionalización, por medio del estudio, la investigación, los cursos, seminarios, conferencias y talleres.
- Ser alegres con sus alumnos, optimista en su trabajo y sociable con todos los miembros de la comunidad en general.
- Es consecuente entre la teoría y la práctica, entre lo que dice y lo que hace y está comprometido profundamente con los problemas sociales y económicos de la comunidad educativa.

**Perfil de Estudiantes**

Este perfil se orienta hacia la formación de líderes con bases teóricas y prácticas que respondan a las demandas del nuevo siglo, capaces de integrar los desarrollos técnicos y científicos con los saberes culturales, en busca de la identidad local, regional y nacional para el logro de la convivencia pacífica y democrática.

El estudiante del EE se caracterizará por:

- Tener una mentalidad responsable, autónoma, creativa, solidaria, tolerante y con sentido de identidad y pertenencia con su Institución, con la comunidad, la región, el campo y la nación.

- Asumir una actitud crítica ante los fenómenos sociales, académicos, culturales, desarrollando procesos pertinentes de investigación para generar cambios en su vida y en su entorno.
- Ser respetuoso de las diferencias individuales, con capacidad de diálogo y con madurez cognitiva, moral y socio afectiva.
- Tener un alto nivel de autoestima, ser crítico, analítico y progresista.
- Reconocer sus errores, y saber que siempre que se incurra en ellos, se aprende el doble.
- Defender su institución, su comunidad, su ciudad y su país, por encima de intereses particulares.
- Representar dignamente dentro o fuera la Institución y siempre dejar en alto el nombre del colegio. Se sentirá orgulloso de su colegio.
- Respetar los símbolos patrios y de la Institución en donde quiera que se encuentre.
- Ser consciente de la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, del uso racional de los recursos naturales y de la defensa del patrimonio cultural de la comunidad.
- Ser sensible a los fenómenos sociales, al arte, las letras y todo tipo de actividad que enaltezca el espíritu y ayude a fortalecer el carácter y la personalidad.
- Que sea capaz de continuar con la trayectoria educativa para alcanzar sus sueños de formación hasta la vida laboral y productiva con ética y profesionalismo.

**Perfil de los padres de familia**

Los padres de familia deben ser coherentes con su vida y sus valores, para cumplir con eficiencia sus deberes, derechos y compromisos adquiridos con el EE, desde el momento de la matrícula. Debe ser: modelo de respeto, responsabilidad y motivación. Considerados como primeros educadores de sus hijos. Además, son personas fundamentales en la formación integral de sus hijos.

**Perfil de los egresados**

Un egresado con sentido de pertenencia y pertinencia, comunicativo, ambientalista y participativo, caracterizado por buenas relaciones humanas, posibilitando el desarrollo individual, integral e investigativo en sus procesos laborales y formativos, como digno modelo de persona que se formó en el EE.

# CAPITULO 3:
# COMPONENTE PEDAGÓGICO

## 3.1 REFERENTES DE LA CALIDAD EDUCATIVA

La sociedad y la cultura están cambiando aceleradamente en todos los aspectos de la vida. Hoy día existe otro discurso sobre los aspectos culturales, económicos, sociales y políticos: la globalización, el pragmatismo, la pluralidad, la diversidad, la revolución del conocimiento, el esquema Estado-Nación han cambiado, y estos cambios han generado nuevos conceptos sobre el ser, los derechos humanos, la mujer, la sexualidad, la educación, la escuela.

A nivel regional y de la ciudad de Cúcuta, no se puede desconocer el impacto socioeconómico causado por el fenómeno denominado "pandemia por Covid-19", que ha influenciado todos los aspectos de la vida regional y está marcando nuevos paradigmas en las costumbres, en los hábitos, en el trabajo, en el vocabulario, en las relaciones interpersonales, generando nuevas necesidades y expectativas de los habitantes, desde el establecimiento de una nueva cultura de dependencia de los mass media, las redes sociales y el contacto directo y uso indiscriminado de la Internet en procesos comunicativos y de "contacto humano".

La IE. MJPA no puede sustraerse a esta realidad y por lo tanto no es posible continuar orientando procesos de educación con el mismo esquema de hace varias décadas. Hay quienes suspiran, y con razón, por esos días gloriosos y productivos que formaron generaciones exitosas. Pero como los tiempos han cambiado, todo se ha transforma. La educación debe repensarse, la I.E. MJPA debe responder a las necesidades que exige el momento actual. A partir de la implementación del presente Proyecto Educativo Institucional, de la mano de las orientaciones del MEN, los referentes nacionales de calidad educativa y todas las disposiciones que sobre el sector permiten tomar decisiones, como en las diferentes áreas del Plan de Estudios, los enfoques epistemológicos, prácticas educativas y orientaciones didácticas, precisan cambios notables en los paradigmas tradicionales, respecto al componente pedagógico del currículo, como respuesta a los nuevos parámetros contenidos en las normas y a través de la construcción del P.E.I.

El currículo es un instrumento de construcción social y pedagógica de elaboración permanente, que se debe concertar entre todos los actores del proceso y por lo tanto debe partir del contexto y la realidad social, desde el nivel local hasta el mundial. Por todo lo anterior, el currículo ha de ser asumido como una síntesis entre la teoría y la práctica,

insistiendo en la necesidad del fortalecimiento de la conceptualización que permita avanzar en forma acorde con el desarrollo de la ciencia, la tecnología, la economía y la sociedad.

Con el propósito de realizar la reingeniería del P.E.I., se ha adoptado como modelo pedagógico, el ***Modelo constructivista***. En él, el estudiante se convierte en el protagonista de su propio aprendizaje, mientras el docente se ocupa del rol de orientador de procesos al plantear retos y preguntas que permitan a los estudiantes resolver problemas reales a partir del reconocimiento de fenómenos, a la vez que se va desarrollando el plan de estudios, de la mano de los referentes nacionales de calidad educativa. De esta forma, mientras participa y propone soluciones, el discente consigue ser más autónomo. En este modelo pedagógico, algunas cuestiones como el trabajo colaborativo, los conocimientos previos o el contexto son fundamentales para plantear situaciones o problemas relevantes para los jóvenes, en el que la investigación, procesos de indagación, lectura crítica y fomento de la criticidad y el pensamiento autónomo, cobran vital importancia. Aquí, el desarrollo de actividades en las que los alumnos sean quienes investigan, indagan y exploran su propio entorno encontrando respuestas a sus propias preguntas, hace parte de la cotidianidad en el aula, con lo que se busca el desarrollo del pensamiento y del lenguaje para producir conocimiento y mejorar las competencias de los estudiantes.

## 3.2 EL MODELO PEDAGÓGICO.

Iniciativas educativas modernas con mucho éxito en el mundo, llevan adelante proyectos en los que, si bien no se eliminan las áreas básicas de conocimiento, sí se apuesta por una apertura en el aula en la que confluyen los intereses y objetivos de las disciplinas del saber para estructurar proyectos de investigación asesorados, guiados por docentes competentes, en los que los estudiantes son quienes llevan la iniciativa. Parten de sus inquietudes, de sus intereses y necesidades, enfocados a dar respuestas, explicaciones o sentido a un fenómeno general que encierra preocupaciones de varias ciencias o disciplinas. A este enfoque educativo se le conoce como ***Aprendizaje Basado en Fenómenos***. Es un enfoque aplicado en la nueva educación del Estado finés, con muchos detractores, pero con más seguidores que creen que esta es la salida a la atomización disciplinar de los sistemas curriculares tradicionales. La apuesta tiene marcado sustento epistemológico en su concepción en la corriente constructivista y socioconstructivista de la educación, y está orientada a la consolidación de la investigación como práctica natural en la escuela. No pretende abolir las aulas, ni las áreas, como en un principio se creía. Es un enfoque revolucionario mediante el cual se complementa el trabajo educativo desde la estructura curricular de las áreas o disciplinas

clásicas del saber, buscando fortalecer los aprendizajes de los estudiantes y conducirlos a una estructuración del pensamiento, aumentando su nivel de razonamiento crítico, análisis y resolución de problemas reales de la vida.

La propuesta de modelo educativo presente asume este enfoque para el planteamiento de su modelo curricular a partir de la configuración de un currículo de estructura modular en cuatro áreas básicas integradas, a través de las cuales se desarrolla el pensamiento crítico, el análisis de los fenómenos de las vida social, cultural, política y económica en lo local, regional, nacional y mundial, promoviendo efectivamente los procesos de investigación abordados directamente por los estudiantes. Estas cuatro áreas básicas fungen como modelos de construcción para la investigación y la metodología de trabajo en el aula, desde las cuales se estructuran así mismo las demás áreas del currículo y plan de estudios.

Se asume, de la misma manera, que esta postura curricular que reconoce el enfoque de Aprendizaje Basado en Fenómenos como estilo de desarrollo curricular, prevé el uso de las TIC como instrumento importante para el acceso a la información, aunque no fundamental, en razón a las condiciones, circunstancias y factores que determinan el acceso a los medios en la realidad colombiana. Por lo mismo, ***la investigación*** ha de valerse de todos los recursos disponibles en el medio para la toma de decisiones en función de orientar la búsqueda de fuentes y mecanismos que orienten la adquisición de los datos imprescindibles en la solución de un problema o la identificación de los fenómenos que rodean las realidades educativas objeto de estudio en cada una de las experiencias de vida que los estudiantes abordan para dar sentido a sus saberes.

Autores como **Jean Piaget, Liev Vygotski, John Dewey, Reuven Feuerstein**, María Montessori, Paul Ausubel, se presentan como importantes referentes o teóricos cuyos trabajos soportan las ideas más importantes desde el punto de vista científico, psicopedagógico y didáctico para apoyar las posturas del modelo.

**Concepción del Aprendizaje**

Antes de hacer un acercamiento semántico o conceptual al término Aprendizaje, conviene aclarar que cuando se hace alusión al mismo, se quiere dar a entender que este aprendizaje está referido al aprendizaje humano, pues, como se ha sabido, los animales también desarrollan procesos de aprendizaje cuando hacen adaptaciones conductuales, cuando asumen rutinas validadas por la experiencia en su vida por la supervivencia.

Por tanto, podría decirse entonces que el aprendizaje es el proceso o conjunto de procesos a través del cual o de los cuales, se adquieren o se modifican ideas, habilidades, destrezas, conductas o valores, como resultado o con el concurso del estudio, la experiencia, la instrucción, el razonamiento o la observación.

A esto habría que añadir unas características que tiene exclusivamente el aprendizaje:

- Permite atribuir significado al conocimiento.
- Permite atribuir valor al conocimiento.
- Permite hacer operativo el conocimiento en contextos diferentes al que se adquiere, nuevos (que no estén catalogados en categorías previa) y complejos (con variables desconocidas o no previstas).
- El conocimiento adquirido puede ser representado y transmitido a otros individuos y grupos de forma remota y atemporal mediante códigos complejos dotados de estructura (lenguaje escrito, códigos digitales, etc.). Es decir, lo que unos aprenden puede ser utilizado por otros en otro lugar o en otro tiempo, sin mediación de soportes biológicos o códigos genéticos.

El concepto de aprendizaje es complejo, y a la vez, fascinante. Se aprende cuando se quiere; y si se quiere, se puede, suele decir el adagio popular. En el ***Aprendizaje basado en fenómenos***, entendido como enfoque epistemológico desde el cual se plantea la propuesta pedagógica del modelo educativo, el aprendizaje constituye un proceso esencial en el desarrollo del ser humano hacia su estructuración como sujeto social. Por lo mismo, es importante que se estime su definición a la luz de los teóricos que han iluminado las teorías que dan sentido a la educación como estructura social.

Feldman (2005) la define como … "un proceso de cambio relativamente permanente en el comportamiento de una persona generado por la experiencia". Esta definición supone que el aprendizaje implica un cambio conductual o un cambio en la capacidad conductual. Dicho cambio es duradero. El aprendizaje ocurre, entre otras vías, través de la práctica o de otras formas de experiencia (p.ej., mediante la observación de otros individuos). La experiencia de trabajo colaborativo cobra especial interés en los procesos de aprendizaje dentro del enfoque de Aprendizaje Basado en Fenómenos, en el que la investigación ha de generar mecanismos de trabajo conjunto, de observación y descripción de procesos prácticos.

"El aprendizaje implica adquisición y modificación de conocimientos, estrategias, habilidades, creencias y actitudes" (Schunk, 1991). Aquí cabe señalar el valor del uso de herramientas y dispositivos que el constructivismo convoca en la elaboración de trabajos para la adquisición del conocimiento.

Según Schmeck (1988, p. 171): ... "el aprendizaje es un subproducto del pensamiento..." Aprendemos pensando, y la calidad del resultado de aprendizaje está determinada por la calidad de nuestros pensamientos. Así, el aprendizaje conlleva un "proceso dinámico dentro del cual el mundo de la comprensión que constantemente se extiende llega a abarcar un mundo psicológico continuamente en expansión... significa desarrollo de un sentido de dirección o influencia, que puede emplear cuando se presenta la ocasión y lo considere conveniente... todo esto significa que el aprendizaje es un desarrollo de la inteligencia" (Bigge, 1985, p. 17).

El aprendizaje, por tanto, conlleva cambios de la estructura cognoscitiva, moral, motivacional y física del ser humano. "El aprendizaje consiste en un cambio de la disposición o capacidad humana, con carácter de relativa permanencia y que no es atribuible simplemente al proceso de desarrollo". (Gagné, 1985).

Shuell (1991) define aprendizaje como "... un cambio perdurable en la conducta o en la capacidad de comportarse de una determinada manera, la cual resulta de la práctica o de alguna otra forma de experiencia". El aprendizaje como construcción de significado define más plenamente la corriente cognitivista del aprendizaje. Es la corriente más popular después de la segunda mitad del siglo XX en el mundo. En Colombia, dicha corriente constructivista, propia de las escuelas cognitivistas, ha hecho carrera, por lo menos desde el punto de vista conceptual, aunque esto no se haya dado concretamente en la práctica.

En este marco interpretativo el aprendizaje aparece eminentemente activo e implica un flujo asimilativo de dentro hacia afuera. El estudiante no se limita a copiar el conocimiento, sino que lo construye (constructivismo) a partir de elementos personales, experiencia e ideas previas e implícitas, para atribuir significado (eso es ahora comprender) y representarse el nuevo conocimiento con sentido adquirido (el contenido del aprendizaje). Como consecuencia, cambia el papel del profesor, que pasa de suministrar conocimientos, a participar (a ayudar según los casos) en el proceso de construir el conocimiento junto con el estudiante o como una ayuda, se trata pues de un conocimiento construido y, según los modelos teóricos, compartido o ayudado.

Como teorías constructivistas pueden considerarse, junto a las teorías piagetianas, las de ***Vygotsky*** (1979) anteriores en el tiempo, pero puntos de partidas del constructivismo. ***Piaget***, aunque posterior a Vygotsky, pero desconocedor de sus ideas, intentó explicar los procesos de aprendizaje como desarrollo a partir de la propia persona. Si bien consideró el entorno social como aspecto coadyuvante del desarrollo, no le dio el carácter

determinante que posteriormente se le atribuye a partir de las ideas de Vygotsky. Su teoría estudia exclusivamente el desarrollo mismo en la producción del conocimiento. Su trabajo se centra en el estudio y pone de relieve la existencia y naturaleza de estructuras cognitivas.

La contribución más importante de Piaget es la noción de competencia, capacidad característica de la naturaleza humana, de producir alguna respuesta cognitiva en función del desarrollo evolutivo. De esta manera los procesos de incorporación y de acomodación propician el equilibrio cognitivo.

La Contribución de Vygotsky es el papel del factor social como desencadenante del desarrollo psicológico. Así explica el desarrollo psicológico a partir de factores sociales y educativos, entendidos éstos como parte de aquellos. Para Vygotsky, los aspectos culturales, como manifestación de lo social, son determinantes en el desarrollo cognitivo de la persona. Pone énfasis en los factores externos como fundamentales en el aprendizaje, atribuyéndole igualmente un valor esencial al lenguaje y los procesos comunicativos implícitos en las relaciones sociales.

La teoría vigotskiana está centrada en la "ley genética del desarrollo cultural", de tal manera que toda función cognitiva aparece primero en el plano social, entendido como entorno próximo, y luego en el plano psicológico individual. El individuo, de esta forma es moldeado por el entorno social. Esta teoría, no cabe la menor duda que, aunque es constructivista, atribuye un papel fundamental a las estrategias docentes como dinamizadoras del entorno del estudiante, y del maestro. Aunque el concepto más importante que introduce Vygotsky es la ***zona de desarrollo próximo***. El propósito es evaluar las capacidades intelectuales del individuo y del entorno instruccional de forma conjunta. Es conocida la definición que hace de la zona de desarrollo próximo: "la distancia entre el nivel de desarrollo real del niño tal y como puede ser determinado a partir de la resolución independiente de problemas y el nivel más elevado de desarrollo potencial tal y como es determinado por la resolución de problemas bajo la guía del adulto o en colaboración con sus iguales más capacitados" (Vygotsky, 1979, cit. en Wertsch, 1988; p. 84).

**Dewey** afirmaba que el alumno es un sujeto activo, y que es tarea del docente generar entornos estimulantes para desarrollar y orientar esta capacidad de actuar. De este modo, es el maestro quien debe conectar los contenidos del currículo con los intereses de los alumnos. También entendía que el conocimiento no puede ser impuesto desde afuera o transmitido en forma repetitiva, dado que en esa imposición ciega el alumno pierde la posibilidad de comprender los procesos que permitieron la construcción de ese

conocimiento. Según Dewey, "El diálogo no agota la experiencia cuando ésta se hace común, ni aquel cesa entonces, sino que la comunicación es dialéctica y reconstruye la experiencia, es decir, la inquieta, la motiva a renovarse. Por ello, el maestro debe obrar de tal manera que aumente el significado de la experiencia presente".

Para Vygotsky, el nivel evolutivo real es lo que evalúan la mayoría de los test psicológicos, mientras que el Nivel Evolutivo Potencial requiere de un instrumento distinto para evaluarlo y de una intervención humana directa que es capaz de potencializar al máximo los posibles aprendizajes del sujeto debido que, en él, sus funciones cognitivas se encuentran en un claro proceso de Maduración. Es a causa, precisamente de este principio que lo interpsíquico será finalmente intrapsíquico, así el ser humano podrá evolucionar de manera global y estructural.

En ese sentido, **Feuerstein** toma de Vygotsky la tesis de que el aprendizaje es una internalización progresiva de instrumentos mediadores, los mismos que pueden ser sociales y materiales. En otras palabras, es la internalización de la cultura a través de dos medios.

**La Teoría del aprendizaje mediado.**

Este es uno de los argumentos que más llamó la atención de Feuerstein: la teoría sobre la potencialidad humana. Dentro de la aplicación de su modelo, el maestro es el principal agente de cambio y transformación de las estructuras deficientes de los alumnos con dificultades de aprendizaje, por lo tanto, éste debe estar dotado de tanto una formación cognitiva y metodológica como ética y humanística. Para Feuerstein el Programa de Modificabilidad Cognitiva se centra en el principio de autoplasticidad cerebral que permitirá al sujeto adaptarse y ponerse rápidamente al día con los cambios, preparándolo para enfrentar los retos del actual mundo globalizado que exige una aspiración democrática y solidaria de cambio para todos los seres humanos, en especial, los más desvalidos. Para Feuerstein, la principal tarea de la educación es forjar individuos inteligentes, y esa es una aspiración de principio para prevalecer en nuestra condición de seres humanos. Esto se da independientemente de las condiciones cognitivas, sociales, económicas, culturales y hasta etáreas. En esta tarea no solo deben comprometerse la escuela y los docentes sino toda la sociedad en su conjunto.

**Los fenómenos**

El método fenomenológico es el que se emplea para describir los fenómenos que son objeto de estudio, ateniéndose a lo que se muestra a los sentidos y describiéndolo en su pureza.

Ahora, para ubicar el concepto dentro del contexto del enfoque pedagógico de la propuesta habría que elevar el término a una categoría metacognitiva. Es decir, todo fenómeno es objeto de estudio en la medida en que éste sea entendido como un cuerpo unificado de situaciones o circunstancias, que permitan su exploración a partir de su fragmentación. Por lo que un fenómeno puede encerrar o enmarcar una serie de temas o segmentos de un tópico con el que se identifica el fenómeno. Ejemplo: El cerebro humano, la comunicación, la Internet, La violencia social, el machismo, la contaminación del ambiente, etc.

**La investigación en el aula**

Los educadores y las instituciones necesitan y demandan recursos, formación y estrategias que les permitan encontrar respuestas útiles, realistas y eficaces para adaptarse y adaptar la educación a los nuevos requerimientos sociales. Entre estos recursos y estrategias se encuentra ***la investigación***, que les facilitará identificar necesidades y efectuar diagnósticos precisos para tomar decisiones sobre cómo promover cambios adecuados en los comportamientos humanos individuales y grupales, en los programas formativos, y en la organización y dinámicas de los centros e instituciones educativas.

A pesar de que ha de entenderse que la investigación debe constituirse en una práctica connatural al estamento educativo, ésta debe ser promovida de manera insistente entre los estudiantes como parte de sus acciones de aprendizaje de construcción del conocimiento, y para ello se requiere el establecimiento de mecanismos didácticos que, orientados desde una concepción curricular, se direccionen pedagógicamente para su diseño y desarrollo.

Hablar de un nuevo modelo de enseñanza y aprendizaje en la actualidad, que supere el estrecho e ingenuo marco de las propuestas activistas, es hablar de investigación escolar. La investigación del alumnado sobre los contenidos objeto de conocimiento y la del profesorado sobre la construcción de conocimiento en el grupo, son excelentes catalizadores de los procesos educativos, ya que garantizan la motivación por el aprendizaje, favorecen el papel activo de las personas implicadas, facilitan la incorporación de tareas y actividades de muy distinta naturaleza, e introducen en su desarrollo el binomio de acción y reflexión continua, lo que conduce no sólo a aprendizajes significativos sobre contenidos concretos sino también al aprendizaje de estrategias de aprender a aprender (García Pérez, 2000; García 2004).

A investigar se aprende investigando, siempre y cuando los procesos de enseñanza, basados en la reflexión compartida, faciliten la construcción de este conocimiento a través

de una programación e intervención didáctica adecuadas. Como toda construcción de conocimiento, el aprendizaje de procedimientos de investigación es un proceso complejo en el que se pueden observar dificultades de distinto grado y naturaleza. La asunción de la investigación a partir de la determinación didáctica de fenómenos plenamente establecidos en el currículo, promueven el pensamiento crítico y facilitan la inserción de nuevas posturas del estudiante frente al aprendizaje mismo, involucrando la voluntad del docente en la apreciación y búsqueda de estrategias que potencien dichas prácticas hacia el fortalecimiento del trabajo colaborativo en el aula, con mejores resultados académicos y mejores perspectivas desde el punto de vista cognitivo y procedimental.

El propósito de la pedagogía es producir teorías, metodologías, estrategias que, al ser aplicadas, den respuesta a las exigencias sociales, por tanto, en este caso se trata de presentar estrategias que posibiliten potencializar las capacidades de los estudiantes en ambientes pacíficos de aprendizaje para investigar y producir conocimiento científico.

La investigación en el aula es una invitación a realizar cambios significativos en la práctica pedagógica apoyando el proceso con diferentes estrategias pertinentes que permitan la construcción de actitudes, valores, pensamiento lógico, pensamiento imaginativo y confirmar que con los estudiantes de todas las edades es posible investigar y producir conocimiento científico. Este propósito requiere de docentes con actitud abierta y crítica para conocer, experimentar, investigar y transformar sus prácticas cotidianas y así lograr resultados satisfactorios para el desarrollo integral del individuo, el fortalecimiento de sus procesos cognitivos, comunicativos, afectivos y sociales.

**El Aprendizaje Basado en Fenómenos**

Los métodos del aprendizaje basado en fenómenos apoyan y facilitan que los estudiantes aprendan habilidades muy importantes como resolver problemas, razonar, pensar críticamente, analizar, etc.: habilidades y conocimientos que son vitales en la sociedad moderna, en la vida real fuera de la escuela y en la vida laboral. Mediante el aprendizaje basado en fenómenos los estudiantes también obtienen un conocimiento más profundo de los temas y las materias que importan a la vez que aprenden habilidades de razonamiento, sociales, etcétera: habilidades del Siglo XXI.

El foco se pone en el proceso de aprendizaje de los estudiantes. Los estudiantes trabajan en equipos y construyen nuevo conocimiento y desarrollan proyectos. "El papel de los maestros es utilizar estrategias constructivas o de mediación y guiar el proceso de aprendizaje de los estudiantes para que el ámbito de enseñanza se abra del aula a los ambientes que la rodean y virtualmente al mundo entero. Para que el aprendizaje sea

auténtico se utilizan herramientas, materiales y métodos auténticos. La tecnología se emplea como una herramienta para pensar y construir conocimiento.

En la propuesta pedagógica del modelo educativo, en la investigación a partir de la identificación de fenómenos, visto desde la transdisciplinariedad, cobra importancia el debate y la discusión sobre las cuestiones del sujeto, el reconocimiento de las diferentes subjetividades que hacen parte del mundo escolar, así como de sus condiciones y posibilidad de desarrollo, a partir de la expresión de su singularidad y reconocimiento de su historicidad; instaurando una mirada compleja del contexto institucional, de lo macro y de lo micro, donde lo subjetivo del sujeto debe establecer un diálogo con lo objetivo de la sociedad, lo institucional y lo cultural, lo cotidiano, lo tradicional y lo transformador.

Los referentes Nacionales de Calidad Educativa constituyen orientaciones generales que sirven de guía a los maestros e instituciones educativas para organizar su currículo educativo y diseñar derroteros para la orientación de procesos relacionados con la confección pertinente de objetivos, contenidos, metodologías y evaluación.

Un currículo que aspire a responder a la diversidad de expectativas y necesidades de todos los educandos debe reconocer los distintos contextos en que operará dicho currículo, así como admitir la heterogeneidad de capacidades de las escuelas para responder a las demandas globales del currículo y a las específicas de su situación local. De ahí que el currículo deba ofrecer espacios de flexibilidad a las escuelas para que estas hagan adaptaciones en contenidos que convengan específicamente a su situación local.

**¿Qué se aprende? Los contenidos**

La selección de los contenidos básicos que integran esta Propuesta pedagógica es resultado del trabajo de un equipo multidisciplinario integrados por docentes, investigadores y especialistas en didáctica. Tiene como base el diálogo sobre lo deseable y lo posible, lo fundamental común y el impulso a la mejora de la calidad, tomando como base los Estándares Básicos de Competencias emitidos por el Ministerio de Educación Nacional. Esta selección tiene en cuenta las propuestas derivadas de la investigación educativa más pertinente, actualizada y basada en el conocimiento de la escuela, en los estudios acerca de cómo aprenden los niños y los adolescentes y sobre los materiales que resultan útiles para estudiar. Al estudio y selección de contenidos estuvo aunado el proceso de reconocimiento de unos fenómenos como tópicos comunes de interés para el desarrollo de procesos de investigación, y que de manera transdisciplinar pudieran ser abordados en cada una de las áreas básicas integradas que conforman la propuesta como parte del diseño curricular.

Es preciso destacar que toda propuesta curricular debe ser dinámica y estar abierta a cambios. En ese sentido esta no es una Propuesta cerrada ni final. Como se dijo antes, la selección de los contenidos no debe ser producto de transacciones entre visiones sobre las disciplinas del conocimiento, sino responder a una visión educativa de aquello que corresponde a la formación básica de niños y adolescentes. Los contenidos deben garantizar la educación integral de los estudiantes, y asegurarse de no dejar lagunas difíciles de subsanar en aspectos importantes para la vida.

Una de las tareas clave para la construcción de esta Propuesta pedagógica ha sido la de identificar los fenómenos como nodos centrales de la propuesta al constituir elementos fundamentales que dan sentido al enfoque de Aprendizaje Basado en Fenómenos, y que permitan a los profesores poner énfasis en los aprendizajes imprescindibles para que los estudiantes desarrollen pensamiento crítico y entiendan la necesidad y la importancia de hacer incursiones reales en el mundo de la investigación a partir de la exploración de esos fenómenos que hacen parte de su realidad y la realidad de todos. Es una manera también de concretar que los estudiantes alcancen los objetivos de cada área o disciplina, grado y nivel, y con ello gradualmente logren el perfil de esperado como estudiantes.

Las respuestas o sugerencias a esas tres preguntas claves, ayudan a entender la naturaleza del proceso. La propuesta concibe una selección rigurosa de referentes nacionales de Calidad educativa y hace una clara apuesta por la vinculación directa de los Derechos Básicos de Aprendizajes en la estructuración de los componentes de la estructura curricular.

**Procesos Metodológicos**

No hay que olvidar que la dinámica de la era del conocimiento impone permanentemente fracturas con respecto a la validez de la verdad. Por eso es imprescindible la indagación. Cobra, por tanto, vital interés ***la investigación*** desde esta postura epistemológica en la que el conocimiento está siendo revaluado constantemente y la sociedad debe estar interconectada y actualizada. Enfocarse en el proceso de aprendizaje, entonces, implica estar a la vanguardia en información.

Esta Propuesta reconoce al estudiante como parte esencial y la razón de ser de la práctica docente. Para poner al estudiante en el centro de su práctica, el docente ha de promover que se involucre plenamente en su aprendizaje, para que sea un aprendiz activo. Asimismo, ha de comprender las maneras en que cada estudiante aprende,

privilegiando la construcción de saberes valiosos en contraste con los "memorísticos" o "mecánicos".

**Valoración de los saberes previos**

Desde la propuesta se concibe al docente más como un orientador, un tutor, un facilitador, un provocador de situaciones de aprendizaje. El docente ha de reconocer que el estudiante no llega al aula "en blanco" y que para aprender requiere "conectar" los nuevos aprendizajes con los preexistentes, construidos a lo largo de su experiencia. Los procesos de orientación, propios de la enseñabilidad, han de anclarse en los conocimientos previos del estudiante, reconociendo que dichos conocimientos no son necesariamente iguales para todos. Por ello, el docente ha de promover que el estudiante exprese sus conceptos y propuestas, como parte del proceso de aprendizaje; así podrá conocer las habilidades, actitudes y valores de los estudiantes y usarlos como punto de partida en el diseño de la clase.

Al identificar el grado de dominio que los estudiantes tienen sobre el contenido de enseñanza, el profesor podrá calibrar si éste les dará sentido, porque:

- El contenido no es demasiado trivial o está demasiado alejado de lo que ya saben.
- El estudiante comprende para qué le sirve el contenido y cuál es su función.
- Dicho contenido les permite rectificar errores y ampliar lo previamente aprendido.

**El Equipo de Investigación Asistida (EIA)**

En cada grupo clase, los docentes organizan, desde el inicio de labores, **EIA** con estudiantes de los grados Primero hasta Undécimo. Estos Equipos de Investigación Asistida serán conformados por tres o cuatro participantes que se dan sus propias reglas a partir de las normas generales de conformación que establece el modelo educativo. El EIA debe permanecer con la misma conformación por lo menos durante un periodo académico. El compromiso del EIA es desarrollar un proyecto de investigación de acuerdo con el fenómeno identificado para cada periodo en los materiales educativos que el modelo suministra a cada estudiante.

**Normas generales para la conformación de los Equipos de Investigación Asistida (EIA)**

- Cada EIA ha de estar conformado por estudiantes del mismo grado, con no más de cuatro participantes.
- Cada miembro de un EIA debe ser un estudiante debidamente registrado y matriculado en la Institución Educativa.

**Son deberes de los participantes:**

- Participar activamente en las discusiones del Equipo.
- Llevar una bitácora de control de las actividades desarrolladas en función de la investigación que se realice.
- Respetar los puntos de vista de los compañeros de Equipo.
- Valorar siempre el trabajo y las contribuciones de sus coequiperos.
- Buscar la información requerida para apoyar la investigación en curso.
- Cumplir con las designaciones que el Equipo realiza para presentar, exponer o consultar información.
- Darse su propio reglamento.

**Son derechos de los participantes:**

- Exponer sus puntos de vista.
- Buscar información en todas las fuentes legales permitidas.
- Consultar a otros equipos información de valor para su investigación.
- Atender las recomendaciones y asesorías de sus docentes o compañeros de otros grados y niveles.
- Hacer uso de las TIC para procurarse información importante para su trabajo en clase.

## 3.3 CURRÍCULO Y PLAN DE ESTUDIOS

Currículo que es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional. (Ley 115, Art.76)

**Elementos del currículo- ¿Para qué enseñar?**

Es la finalidad y el sentido de la educación. Para qué va un niño al colegio cada día, cada año, durante once años. Es el inventario de las intenciones educativas que la Institución debe plasmar en el P.E.I. y que los docentes deben consultar y tener presente para su trabajo. Es la filosofía y la misión Institucional, que se deducen de los fines y objetivos generales y específicos consignados en la Ley General de Educación (Artículos 5, 13, 16, 20, 21, 22, 23), elementos que el docente debe conocer a cabalidad porque enrutan, direccionan y dan un norte a su trabajo.

En la planeación de las unidades, el para qué se concreta en las competencias que se desarrollan en cada área.

**¿Qué es una competencia?**
Es el pensamiento en acción. Es saber hacer en contexto. Es un conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes, comprensiones, destrezas y disposiciones cognitivas, metacognitivas, socioafectivas y sicomotoras apropiadamente relacionadas entre sí, para facilitar el desempeño flexible, eficaz y con sentido de una actividad en contextos nuevos y retadores. (Mineducación).

Con las competencias se busca que el estudiante no solo acumule conocimientos, sino que también aprenda lo que es pertinente para la vida y pueda aplicar los saberes en su cotidianidad para la solución de problemas nuevos. Se trata de que un niño o joven haga bien lo que debe hacer y se desempeñe con competencia en todo momento.
**Las competencias básicas poseen unos niveles, que son:**

- **Interpretativo**: Consiste en buscar el significado y el sentido de los hechos y de las situaciones. Es identificar, inducir, comparar. La interpretación es una propuesta desde sí para los demás. No se puede repetir lo dicho por otro. Cada uno interpreta desde su propia estructura. Este nivel de competencia crea y refuerza la autonomía y genera criterios para la toma de decisiones. Es importante aprovechar los ejercicios interpretativos para fomentar actitudes de respeto a la diferencia y a la expresión individual.

- **Argumentativo**: Para que la interpretación individual sea aceptada y creíble debe convencer con argumentos. Saber explicar y justificar el porqué de un hecho o de una afirmación. Es un avance en el aprendizaje. Es el razonamiento lógico, las relaciones entre los conceptos, las estructuras, la creatividad, la clasificación, simbolización. Desde las diferentes áreas, y en los foros u otros escenarios se pueden socializar argumentos que desbloqueen la agresividad, la violencia, el vandalismo, el consumo de droga, etc., que perjudican a nuestros jóvenes y a nuestra sociedad.

- **Propositivo**: Es generalizar propiedades y leyes, deducir conceptos y teorías, proponer soluciones a diferentes tipos de problemas, lanzar hipótesis, inferir, predecir resultados, producir juicios, hacer transferencia de conocimientos. Es decir, y hacer cosas inteligentes. Establecer relaciones de alto nivel de abstracción. Es jugar a ser más científicos. Desde las diferentes áreas se debe estimular a los estudiantes para proponer soluciones a los problemas colectivos, institucionales, locales o regionales, a medida que se vayan dando.

Existen otras categorías de competencias: Lingüística, comunicativa, estética, ética, etc. La educación por competencias es posible alcanzarla mediante una sólida formación disciplinar y pedagógica del maestro, una permanente actitud investigativa, un alto compromiso ético frente a la educación. Es posible que se esté pensando en un docente ideal pero no podemos dejar de soñarlo. La educación por competencias más que un problema político que involucra no sólo las modificaciones curriculares de la Institución o de las facultades de educación, sino un redimensionamiento como en la formación ética ciudadana.

**¿Qué enseñar?**

Se refiere a los contenidos. Los propósitos definen los contenidos curriculares. El primer objetivo de la educación es la formación integral de los estudiantes, lo cual implica la integración de los saberes con los valores, los intereses, las necesidades y los problemas del alumno y de la comunidad. Éste es el perfil de esta propuesta pedagógica; en ella se entrelazan los conocimientos con los valores y los proyectos institucionales. El reconocimiento y selección de fenómenos como puntas de lanza en los procesos de investigación juegan un papel preponderante en la metodología y el enfoque constructivista de este modelo pedagógico.

Es necesario revisar los contenidos en todas las áreas, renovar, eliminar, actualizar de acuerdo con los adelantos de la ciencia y la tecnología y de los procesos de investigación que se han de abordar en el aula. Las áreas de matemáticas, castellano y ciencias disponen de los estándares, los cuales, aunque no están formulados propiamente como temas, sí expresan lo que los estudiantes deben saber y saber hacer para ser competentes.

**¿Cómo enseñar?**

Se refiere al método, es decir, las relaciones que se establecen entre los estudiantes, el maestro y los saberes. La metodología de esta propuesta hunde sus raíces en los aprendizajes integrados y significativos. La enseñanza debe proporcionar oportunidades para que los preconceptos que traen los alumnos se relacionen con los nuevos elementos educativos y se integren a su estructura cognitiva. El trabajo colaborativo es de vital importancia desde la conformación inicial de los Equipos de Investigación Asistida, supervisados por el docente como agente mediador.

La pedagogía debe construirse cada día en el aula de clase. El conocimiento debe partir de una situación problemática (fenómenos que orientan la investigación); los estudiantes

deben luchar con el problema, presentar ideas, interpretaciones, argumentaciones, enfocar la situación desde distintos puntos de vista, proponer soluciones, sacar conclusiones, crear problemas similares, manifestar oralmente y por escrito todos los procesos, todo con miras al desarrollo del pensamiento y del lenguaje, tanto de estudiantes como de docentes. Hay que leer y escribir desde cada área del conocimiento, aunque esencialmente, se debe indagar, la pregunta abre caminos, el cuestionamiento es una llave multimodal hacia el aprendizaje. Esta metodología no solo valora procesos cognitivos, sino que las activa. Para el desarrollo de competencias en la solución de situaciones problemáticas es necesario emplear diversas formas de interacción social: trabajo por equipos (EIA), integración de EIA para hacerlos más grandes de acuerdo con las situaciones estudiadas; la búsqueda de mediadores, recurriendo al concepto de las zonas de desarrollo próximo propuestas Vygotsky para que justifique las soluciones entre sí y las de sus compañeros, desarrollándose así varios procesos de mediación.

Esta vía es muy fecunda porque asume como núcleo fuerte la cognición humana como una construcción y una práctica social relacionada con la forma como se actúa y se establecen relaciones con el mundo, según las representaciones, estrategias y habilidades que se hallan en un momento dado.

**¿Con qué enseñar?**

Los programas de televisión, de radio, la internet, revistas, periódicos, noticias, problemas sociales, fotos, prácticas de campo, vivencias de los estudiantes, los plegables, el papel desechable, las redes sociales, etc., pueden convertirse en ayudas oportunas y maravillosas para contextualizar los saberes. No hay que encasillarse, dejemos que fluya nuestra capacidad creadora; nada es difícil cando se quiere. Regalémonos el placer de sentirnos libres para crear, recordando que la creatividad sólo florece en una atmósfera de libertad, pero esencialmente es necesario leer, leer comprensivamente y orientar esa comprensión hacia la criticidad, la producción textual y la investigación.

## LA EVALUACIÓN

La evaluación es una herramienta que permite reconocer si los estudiantes saben hacer y cuales competencias han logrado desarrollar. La evaluación no es un fin sino un medio para lograr el mejoramiento de la calidad educativa. Cada evaluación le debe indicar al maestro cuál es su aporte al desarrollo de las competencias de los estudiantes; es una herramienta para valorar su práctica pedagógica. La evaluación no ha pasado de ser un acto de calificación ejercido una vez que se "dicta" un tema o una unidad o se termina un período lectivo. Por lo general se limita a una serie de preguntas que los estudiantes

deben resolver de acuerdo con los contenidos enseñados. La mirada predominante es saber si el estudiante posee el conocimiento y no ver si mediante él puede relacionarse mejor con su entorno. Toda evaluación debe enmarcarse dentro de las dimensiones del ser integral: cognoscitiva, afectiva y sicomotora. Carlos Eduardo Vasco dice: "Hay que educar al cerebro, la mano y el corazón".

Toda evaluación debe ser planeada desde lo significativo, lo vivencial, lo holístico. NO a los ejercicios repetitivos, no a la memorización como único proceso. La evaluación debe reflejar el desarrollo del pensamiento, del lenguaje y de la personalidad del estudiante.

**Características básicas del currículo**

**Contextualizado**. Por cuanto parte de las características, problemas y necesidades del entorno para construir los conocimientos y desarrollar los procesos.

**Interdisciplinario**. Porque gira alrededor de ejes problémicos en donde todas las áreas o las más afines, en cada caso, aportan con la investigación la conceptualización, la tecnología y los valores. Ello implica el fomento de la comunicación y el intercambio docente e investigativo que rompa con el aislamiento de las áreas, que es lo que ha imperado.

**Dinámico.** Teniendo en cuenta que no lo asumimos como una estructura estática sino como algo susceptible de cambiar, acorde con el contexto y con los avances de la ciencia, la tecnología, la sociedad y la cultura. Como consecuencia de lo anterior, debe moverse dentro de un proceso de integración entre la teoría y la práctica, lo cual no significa que haya momentos diferentes para cada una, sino que existe una relación teórico-práctica permanente y en todas las áreas del conocimiento.

**Equilibrado**. Si bien es cierto que la ciencia y la tecnología se han convertido en factores de competitividad y de acceso a los mercados, lo cual implica mayor exigencia en el grado de conocimiento y formación en esos campos, también es muy cierto que la crisis de valores, la descomposición familiar, la violencia imperante y demás amenazas que inciden en la formación de la niñez y la juventud, requiere de una orientación de la educación hacia las humanidades. De allí que nuestro currículo atenderá con igual intensidad, lo científico, lo tecnológico y lo humanístico.

## PLAN DE ESTUDIOS

En el plan de estudios relacionamos las áreas con las asignaturas y proyectos pedagógicos y consta básicamente de los siguientes aspectos:

**Distribución de áreas e intensidad horaria semanal**. Comprende las áreas obligatorias y fundamentales para todos los grados, las áreas opcionales para la básica secundaria y las áreas propias de cada especialidad de bachillerato para la media académica y técnica.

**Programas de estudio**. En ellos se identifican los contenidos, temas y ejes problémicos de las asignaturas y áreas, como también las actividades de aprendizaje, los métodos pedagógicos y los recursos didácticos adecuados a cada caso y además los criterios de evaluación y administración del plan. Los planes de aula condensan gran parte de estos procesos, en coherencia con los planes de área y el enfoque metodológico del modelo pedagógico.

**Desempeños de competencias**. Se establecen las competencias institucionales generales y para cada nivel educativo. Sirven de base para elaborar los desempeños en el hacer, el saber y el ser de cada área en los diferentes niveles y especialidades de bachillerato. Para cada área o asignatura se redactan los desempeños esperados, que son el instrumento fundamental para el desarrollo de los procesos de aprendizaje, evaluación y promoción. Tanto las competencias y sus evidencias hacen parte del material curricular que manejan las disciplinas o áreas de enseñanza en el currículo y plan de estudios.

**Proyectos pedagógicos**. Además de los proyectos pedagógicos que se refieren a los procesos transversales que indica La Ley General de Educación, se desarrollan otros proyectos, los cuales se expresan a continuación en forma sintética y descriptiva. Los textos completos de los proyectos reposan en los departamentos que los lideran y se presentan como documentos anexos al PEI.

**PLANES DE ÁREA** (Ver anexos).

## PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES.

La educación es un proceso continuo que permite apropiarse críticamente de los saberes, competencias, actitudes y destrezas necesarias para comprender la realidad, penetrarla, valorar su universo simbólico y dar sentido a los eventos y circunstancias de su

cotidianidad. No se limita al aula escolar ni a lo propuesto por un currículo. Desborda los límites de la escuela y abarca todos los espacios y ambientes de la sociedad.

El proceso educativo, inspirado en la vida misma, será integral y estará centrado en el desarrollo de las potencialidades de los talentos de la persona. Cultivará la capacidad de aprender a prender, la creatividad, la autonomía, el espíritu crítico y reflexivo y el trabajo en equipo. Fomentará un pensamiento más diferenciador que generalizado, más indagante que concluyente, más proactivo que reactivo. Así mismo, el aprendizaje será universal, comprometido con el enriquecimiento del acervo cultural del país; abierto al aprovechamiento y disfrute de otras culturas y saberes; promoverá el desarrollo de habilidades para la apropiación, transformación y generación de conocimientos, y para que la **investigación científica** y el desarrollo tecnológico se conviertan en las bases de un desarrollo equitativo y sostenible.

La Institución Educativa Monseñor Jaime Prieto Amaya implementa los Proyectos Pedagógicos Transversales contemplados en la ley general de educación, ley 115 de 1994 que, en su artículo 14, según el cual, los establecimientos educativos públicos y privados, están obligados a cumplir con Proyectos Pedagógicos Transversales, los que determinan una serie de procesos referidos a experiencias significativas que han de ser abordadas dentro del plan de estudios como actividades transversales, con el objetivo de fortalecer habilidades, talentos y competencias, en función del desarrollo integral de los estudiantes, y definidos en forma genérica como:

**Aprovechamiento del tiempo Libre**
**La Enseñanza de la protección del ambiente**
**La Educación para la justicia y la paz**
**La Educación Sexual**

Estos **PPT** se conciben como componentes fundamentales de la enseñanza obligatoria dentro del sistema educativo nacional. En tal sentido, el EE establece como Proyectos Pedagógicos Transversales (**PPT**):

- **Aprovechamiento del tiempo libre.** (ATL).
- **Derechos Humanos, Constitución Política y Democracia** (DDHH-C.D).
- **Proyecto de Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía**. (PESCC).
- **Proyecto Ambiental Escolar** (PRAE).
- **Proyecto Vivir Para Convivir** (VPC).
- **Proyecto Escolar de Gestión del Riesgo-Cambio Climático** (PEGR-C.C.)

Para la organización y elaboración de los soportes documentales, los docentes de cada área o conjunto de áreas académicas asumirán la responsabilidad de elaborar el proyecto, revisarlo o ajustarlo, bajo la responsabilidad de los líderes de área y el acompañamiento del equipo directivo.

Como proyectos pedagógicos complementarios y esenciales dentro del proceso de formación, que integran el plan de estudios institucional, se establecen:

- Proyecto Plan Lector Institucional **"Leer para la vida. Estrategias para la paz".** (Ver anexo).
  - Subproyecto: Periódico Mural **"Investig-Ando".** (Ver anexo).
  - Subproyecto Revista Institucional, **"Indagando"**. (Ver anexo).
- Proyecto "**Unicornios y pegasos**". (Ver anexo). En horas de la tarde, la Institución implementa actividades artísticas y culturales con tutores expertos en cada área, en disciplinas formativas como: Escritura creativa, teatro, música, danza, banda marcial.
- Proyecto "**Deporte y Salud".** Un espacio de formación y disfrute en disciplinas deportivas como: el baloncesto, microfútbol, tenis de mesa, ajedrez, voleibol (actividades que se realizan en horas de la tarde, con l respectiva autorización de padres y acudientes (ver anexo).

## PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD

Con este proceso, la comunidad educativa establece una interacción continua y permanente, respondiendo a las necesidades, expectativas y planteamientos del contexto y exigiendo a su vez la participación y aporte de dicha comunidad.

Lo anterior posibilita construir proyectos de extensión y de servicio a la comunidad, educación formal e informal, de tal manera que el ser y el quehacer de la Institución Educativa se conviertan en el motor del desarrollo local, regional y nacional.

Todos los procesos enunciados convergen en la creación de un ambiente escolar propicio para el aprendizaje y la convivencia, así como la estructura de un currículo y un plan de estudios pertinente, adecuado a las características y las necesidades de los estudiantes. Así mismo, inciden notoriamente en la disminución de la deserción escolar, la eliminación de la repitencia, lo que conduce necesariamente a la ampliación de la cobertura, mayores logros escolares y mejor calidad de educación.

La comunidad educativa de la I.E. MJPA aspira a desarrollarse en un ambiente de participación permanente, tanto en el ámbito interno como en la proyección a la comunidad, para la cual es preciso fomentar las relaciones cordiales entre los diferentes estamentos que lo conforman y con el entorno, promoviendo espacios que faciliten la interacción escuela- comunidad y que permitan la solución de problemas comunes.

La interrelación de eventos académicos, deportivos, culturales y recreativos que permitan a estudiantes, profesores, directivos, administrativos y demás miembros de la comunidad, dar a conocer su aptitudes y conocimientos que contribuyan a construir un ambiente que haga más viable el logro de los objetivos institucionales. Los programas pedagógicos, proyectos de desarrollo humano integral y de participación comunitaria, están orientados a formar ciudadanos comprometidos con el desarrollo del país, inspirados en una filosofía humanista.

Para lograr la convivencia no sólo se aplican correctivos, sino que se estimula el buen comportamiento y las buenas acciones de la comunidad educativa. Los valores que fundamentan los comportamientos de interacción social de la acción educativa están basados en el respeto por la diferencia, la tolerancia y la solidaridad, favoreciendo la libre expresión de sentimientos y emociones. Las actividades y talentos personales, son aspectos que facilitan la motivación escolar, el crecimiento personal y familiar de la comunidad educativa. El servicio educativo está dirigido a la comunidad de acuerdo con las necesidades de la misma. Los padres de familia, como primeros responsables de la educación de sus hijos, están orientados por los docentes a través de espacios pedagógicos, donde se facilite el acompañamiento de tareas a partir de la cotidianidad, teniendo como medio de comunicación permanente las entrevistas con docentes, reuniones, gobierno escolar.

## 3.4 LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE

Teniendo en cuenta que una de las características de nuestro currículo es la contextualización desde los procesos investigativos, cabe considerar como factor de importancia, retomar el modelo pedagógico y sus características, en este documento P.E.I., iniciar la caracterización que se hizo de los ambientes de la realidad circundante que inciden en el currículo y tomar de ellos los problemas más sentidos por la comunidad educativa, para asumirlos como ejes problémicos, si los fenómenos identificados en los materiales educativos no convencen a los estudiantes en los procesos de selección o construcción de las hipótesis de investigación, alrededor de los cuales se estructuren los planes de estudio de las diferentes áreas.

**Concepto.** Los ambientes de aprendizaje constituyen la conjunción de múltiples variables de la vida real, las cuales, en su totalidad forman una situación de marco general a la ejecución curricular, dando viabilidad a otra de las características que es la interdisciplinariedad y al carácter holístico del plan de estudios.

**Principales ambientes**. Se consideraron los siguientes, sin que con ello no pueda haber otros que, en el transcurso de la marcha curricular, puedan tenerse en cuenta:

- Científico
- Humanístico
- Cultural y Artístico
- Económico
- Recreativo
- Tecnológico
- Investigativo
- Social
- Empresarial
- Calidad de Vida

Cada ambiente tiene una serie de características que influyen en el proceso de formación integral, por cuanto implican el desarrollo de conceptos, valores, actitudes, procesos y competencias específicas y además están tipificados por problemas que sirven de enlace en el desarrollo curricular

**Ejes problémicos**. Se refieren a cuatro estamentos básicos de la relación escuela comunidad.

**De la persona:** La deficiente formación en valores genera actitudes negativas en el individuo frente a la vida y facilita la degradación de la dignidad humana. La falta de autonomía de la persona conlleva a la dependencia en su desarrollo. La poca capacidad de asombro, de cuestionamiento, de curiosidad ante la ciencia y la tecnología, genera dificultades para identificar y solucionar los problemas del entorno. La escasa formación cultural, artística y deportiva se manifiesta en la poca sensibilidad e interés por estas manifestaciones humanas y una inadecuada utilización del tiempo libre.

Se observa debilidad en la mentalidad de autogestión del individuo en la solución de sus problemas económicos y además en el manejo del dinero. Las deficiencias en lecto-escritura y, especialmente en la comprensión de lectura, constituyen una limitante en la asimilación del aprendizaje de las diferentes áreas.

**De la familia:** La crisis en la formación de valores ha generado la descomposición de la familia, manifiesta en la pérdida de autoridad, falta de afecto y de comunicación, generando violencia física, verbal y psicológica. El deficiente ambiente cultural en la mayoría de las familias; se refleja en la actitud negativa hacia las manifestaciones humanas en el arte, la música, etc.

**De la comunidad:** Falta formar líderes que muevan la sociedad hacia la solución de los problemas socio-económicos, culturales, ambientales... La mala utilización de los medios

masivos de comunicación, incide negativamente en la orientación de la sociedad. La falta de una dirigencia política adecuada, ha llevado a la inversión de valores sociales y al progreso del narcotráfico, la corrupción administrativa y la violencia generalizada.

**Del medio ambiente:** La falta de una educación ambiental ocasiona el mal uso de nuestros recursos naturales, la contaminación del ambiente, la erosión, la extinción de especies nativas y demás problemas que afectan el desarrollo general.

La propuesta pedagógica de la I.E. MJPA consta de tres fases:

- **Interpretación del Contexto**

- Se deben desarrollar procesos que permitan interpretar la realidad y a partir de ello orientar el currículo en el planeamiento y la solución de los problemas del entorno, para lo cual es importante promover la investigación a través de:
- El contacto con la naturaleza, la lectura, la producción escrita, la televisión orientada, las visitas a otras entidades, las salidas de estudio, el fomento del deporte y las manifestaciones artísticas, etc.
- El desarrollo de capacidades para el razonamiento lógico y para la interpretación y solución de problemas de la ciencia, la tecnología y la cotidianidad, así como comprensión de las leyes de la naturaleza y la sociedad, siempre mediados por la investigación.
- El desarrollo de la capacidad para identificar derechos y deberes y para reflexionar sobre los múltiples aspectos de la realidad que se apoya en valores éticos, morales, religiosos, económicos y culturales.
- La valoración del deporte y las artes como medios para la formación y proyección personal.

**Acción Formativa**

Siendo nuestro propósito principal la formación integral de nuestros estudiantes, es conveniente establecer que el propósito formativo es la conjugación de acciones en diferentes ámbitos, tales como la familia, la comunidad y la escuela, y por lo tanto nuestro currículo debe orientar al desarrollo de potencialidades de cada persona y a la vez dinamizar el trabajo y la vida comunitaria, de tal manera que se valoren y se respeten las diferencias individuales. Formar integralmente es dirigir nuestra labor educativa hacia el desarrollo de todas las dimensiones de la persona humana, es decir, lo físico, lo afectivo, lo cognoscitivo, lo psicosocial, lo valorativo. Para ello se hace necesaria la integración de teorías, conceptos, actitudes y acciones que promuevan:

- El desarrollo de habilidades para el descubrimiento y la investigación. La adquisición de criterios para analizar y tomar decisiones. El cultivo de valores y actitudes conciliadoras y solidarias.
- El seguimiento de estrategias cognoscitivas y comunicativas encaminadas al uso consciente del conocimiento.
- La apertura de espacios que permitan experiencias educativas donde se planteen diferentes formas de interpretar el mundo. El desarrollo de los procesos mentales y actitudinales como también las habilidades y destrezas.
- El ejercicio de las competencias en sus niveles interpretativos, argumentativos y propositivos correspondientes al desarrollo mental de los estudiantes.
- La provisión de los recursos físicos necesarios para la construcción de los conceptos, lo cual además depende de la interacción con otras personas.
- La formulación de preguntas de exploración de los preconceptos, el trabajo en equipo (EIA), los juegos y demás métodos activos que permitan la construcción de conceptos.
- Experiencias que contengan incertidumbre y, sobre todo, tener en cuenta la etapa del desarrollo cognitivo del alumno. Dar un ordenamiento lógico a los materiales para lograr aprendizajes significativos.
- La diferenciación en cualquier disciplina, de forma tal que se presenten en primer lugar las ideas generales para ir diferenciando en forma detallada las más específicas del contenido.
- El fomento en los estudiantes de una actitud positiva hacia el material didáctico, de tal manera que no lo memoricen mecánicamente, sino que lo entiendan, lo comprendan e interioricen como competencias aprendidas.
- Las actividades previas para tender puentes entre lo que el alumno sabe y lo que va a aprender y poder apoyarse de esta manera en ejemplos empíricos que las ilustren.
- Modelos para la imitación, como el mimo, otros estudiantes y otros personajes.
- Las gratificaciones y elogios que siguen a ciertas conductas y que favorecen los puntos hacia zonas de desarrollo próximo.

**Proyección Individual y Colectiva**

La comunidad educativa aspira desarrollarse en un ambiente de participación permanente, tanto en el ámbito interno como en la proyección a la comunidad, para lo cual es preciso fomentar las relaciones cordiales entre los diferentes estamentos que lo conforman y con el entorno, promoviendo espacios que faciliten la interacción escuela-comunidad y que permitan la solución de problemas comunes.

La realización de eventos académicos, deportivos, culturales y recreativos, permiten a los estudiantes, profesores, directivos, administrativos y demás miembros de la

comunidad, dar a conocer sus aptitudes y conocimientos y contribuyen a construir un ambiente que haga más viable el logro de los objetivos institucionales.

### 3.5 PROFUNDIZACIÓN, ESPECIALIDAD, FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

La Institución Educativa cuenta con dos especialidades de formación en la media técnica.

- Programa de formación Técnico en contabilización de operaciones comerciales y financieras.
- Programa de formación Técnico en operaciones de comercio exterior.

Nuestra Institución Educativa cuenta con dos Programas Técnicos Articulación-SENA, con duración de dos años. El aprendizaje estimado en (horas) en su Etapa lectiva: 1344 horas y Etapa productiva: 864, horas para un total de 2208 horas. Esta intensidad se desarrolla durante los dos grados de Décimo y Undécimo.

**El programa de formación TÉCNICO EN CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS**, se creó para brindar a los diferentes sectores de la economía nacional e internacional, la posibilidad de incorporar personal con un mayor nivel de cualificación, capaz de mejorar su rendimiento y reinventarse de acuerdo con las necesidades del sector productivo. Las habilidades adquiridas en este programa permitirán a quien tome la formación, una inserción fácil al mercado laboral debido a que el perfil laboral de Técnico en Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras, tiene una participación equivalente al 2,5% del total de vacantes ofertadas a nivel nacional en el campo ocupacional de Técnico Profesional, según el Observatorio Laboral y Ocupacional del SENA 2018.

En coherencia con lo anterior, el SENA, en cumplimiento de la misión que le ha sido encomendada por el Estado, siendo una de las instituciones educativas que ofrece programas con todos los elementos de formación profesional integral y para dar respuesta al área ocupacional de los diferentes sectores productivos y a las necesidades sociales de formación presentadas en el país, estructura el programa para que el aprendiz se pueda desempeñar laboralmente apoyando operaciones de: contabilidad, caja, cuentas por cobrar, facturación, tesorería, nómina y prestaciones sociales, con una visión integral, aplicando normas internacionales de contabilidad y de información financiera, utilizando las tecnologías de la información y comunicación, para desempeñarse en cualquier tipo de empresa a nivel nacional e internacional.

Además, el programa incorpora competencias comportamentales inmersas en el saber, hacer y el ser, potenciando la formación de ciudadanos librepensadores, con capacidad crítica, solidarios y emprendedores, a través del desarrollo de competencias laborales

alcanzada con la formación práctica, que garantiza la integralidad de la formación durante el desarrollo del proceso formativo, pertinente, coherente con su proyecto de vida, las necesidades del sector productivo y de la sociedad en general; además, genera en los aprendices, capacidad emprendedora e innovadora para adaptarse a las tendencias tecnológicas y requerimientos en el sector productivo, lo cual permite aportar positivamente a la productividad, la competitividad, la legalidad, la equidad y el desarrollo del país.

**PERFIL OCUPACIONAL DEL ESTUDIANTE (APRENDIZ).**

- Auxiliares Contables.
- Auxiliar de Tesorería y Financieros.

**El programa de formación Técnico en OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR.**
El informe de la Organización Mundial del Comercio OMC (2020) resalta la importancia de crear nuevos conocimientos mediante la invención, para luego ser divulgados utilizando el sistema educativo. En cualquier país, la difusión de nuevas tecnologías depende de las instituciones, del nivel de apertura económica y de la inversión en educación y en innovación. Los Gobiernos reconocen en general que, el comercio y la política comercial son importantes motores de innovación. Las políticas orientadas al exterior permiten a los países acceder a tecnología avanzada mediante la importación de bienes de capital y de la participación en las cadenas de valor mundiales.

En consecuencia, el Plan Nacional de Desarrollo - PND 2018-2022- Pacto Por Colombia, Pacto Por La Equidad, establece cuatro objetivos para aprovechar al máximo las ventajas en el acceso a los mercados internacionales. Estos son: (1) ampliar la oferta exportable y los mercados de destino; (2) optimizar los procesos de comercio exterior, a través del uso de las herramientas de facilitación del comercio, en línea con el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio; (3) incrementar el monto de inversión dirigida a lograr una mayor eficiencia productiva en las empresas; e (4) incentivar el desarrollo de megaproyectos de inversión de alto impacto económico. Se hace necesario entonces, que los diferentes sectores productivos cuenten con personal idóneo, con las competencias, conocimientos, habilidades y destrezas necesarias, que permita alinear los objetivos empresariales con los planteamientos del PND.

Es compromiso del SENA aportar a la modernización y cualificación del talento humano en aras del cumplimiento de los objetivos y desarrollo del Estado colombiano. El SENA, en su estrategia de redes de conocimiento a través de la Red de Logística y Gestión de la Producción, ha diseñado el programa TÉCNICO LABORAL EN OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR, el cual forma al aprendiz en actividades aduaneras, portuarias, logística y transporte, para su posterior vinculación en empresas dedicadas al comercio

internacional. Se puede desempeñar en áreas como zonas aduaneras, portuarias y francas, cruces de frontera, así como también en operaciones contempladas en la normativa aduanera.

**PERFIL OCUPACIONAL DEL ESTUDIANTE (APRENDIZ).**

- Asistentes de Comercio Exterior.
- Agentes de Aduana.
- Auxiliares de aduana.

## 3.6 MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES

Los Modelos Educativos Flexibles son propuestas de educación formal que permiten atender a poblaciones diversas o en condiciones de vulnerabilidad, que presentan dificultades para participar en la oferta educativa tradicional.

**Modelo educativo Proyecto Ser Humano**: Modelo educativo flexible aprobado por el MEN que ofrece el servicio de educación formal a población en situación de vulnerabilidad social o cultural desde los quince años de edad, para cursar los ciclos lectivos especiales integrados, 1, 2, 3, 4, 5 y 6, los cuales se cursan durante un año cada uno.

El modelo pretende garantizar a los jóvenes y adultos en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, la posibilidad de adquirir, actualizar o complementar tanto los conocimientos básicos y/o fundamentales, como aquellos relacionados con el desarrollo personal, social y laboral , mediante una metodología suficientemente flexible a través de una plan de estudios con estructuras curriculares modulares que contiene las áreas integradas que garantizan la permanencia de la propuesta educativa, con una organización del tiempo adecuada a las necesidades y exigencias de los jóvenes y adultos. El programa de formación brinda los materiales educativos a sus beneficiarios, los cuales son atendidos en las sedes educativas que posibiliten su inserción en su esquema de matrícula para a tender la población que requiera el servicio.

## 3.7 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE. Ver S.I.E.E. (Anexo)

## 3.8 USO PEDAGÓGICO DE LOS RESULTADOS DE PRUEBAS SABER

De manera permanente se contempla la realización de análisis de los resultados en pruebas internas y externas (Saber), para tomar decisiones frente a la implementación de acciones de mejoramiento de procesos de enseñanza- aprendizaje y evaluación, así como de los seguimientos a los mismos.

técnica a través del SENA. La I.E. MJPA cuenta con una buena planta física y medios educativos para el servicio de la comunidad educativa en general.

## 4.6 SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL

De acuerdo con la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994, Artículo 66, 97 y 202); el Decreto Reglamentario 1860 de 1994, Artículo 39; la Ley 100 de 1993 y la Resolución 4210 emanada del Ministerio de Educación Nacional, todos los estudiantes de grado Décimo y Undécimo de Educación Media, deben prestar un servicio social como requisito para obtener el título de bachiller.

El propósito principal y los mecanismos generales para la prestación del Servicio Social del Estudiante, dispuesto en los Artículos 66 y 97 de la Ley 115 de 1994, que entregan al Ministerio de Educación Nacional la función de establecer regulaciones sobre aquellos aspectos que faciliten su eficiente organización y funcionamiento, es proporcionar a los estudiantes los mecanismos y espacios para que los estudiantes desarrollen un servicio especial de extensión a la comunidad como experiencia de voluntariado en cualquiera de las áreas, temáticas o aspectos contemplados en el PEI.

La Ley 115 de 1994 concibe el Servicio Social Estudiantil Obligatorio como un componente curricular para la formación integral del estudiante en los distintos niveles y ciclos de Educación Formal, por constituir un programa que contribuye a la construcción de su identidad cultural, nacional, regional y local.

En armonía con lo dispuesto en el artículo 204 de la misma Ley, el Servicio Social Estudiantil Obligatorio se constituye en mecanismo formativo que permite el desarrollo del proceso educativo dentro de su contexto familiar y social.

Según el espíritu de la Ley y la interpretación dada por la Secretaría de Educación en materiales entregados para orientar a los estudiantes del Proyecto de Servicio Social en la educación media, es responsabilidad directa del Rector de la Institución; el proyecto debe ser liderado por profesores de tiempo completo de la Institución. Los docentes responsabilizados de esta misión, deben tener afinidad y gusto por el trabajo en comunidad; el Rector del Colegio, involucrará al profesorado de su colegio para brindar oportunamente la asesoría a los diferentes proyectos.

El proyecto del servicio Social del Estudiantado de la I.E. MJPA, parte de la filosofía, el enfoque pedagógico y el diagnóstico realizados y plasmados en el Proyecto Educativo Institucional.

## OBJETIVOS

### General:

- Promover la aplicación de conocimientos y habilidades logrados en áreas obligatorias y optativas definidas en el plan de estudios, que favorezcan el desarrollo social y cultural de las comunidades.
- Fomentar la práctica del trabajo y el aprovechamiento del tiempo libre, como derechos que permiten la dignificación de la persona y el mejoramiento de su nivel de vida.

### Específicos:

- Desarrollar en los educandos un proceso de aprendizaje, crear actitudes favorables y hábitos de prevención de enfermedades y auto cuidado de la salud.
- Reforzar en los estudiantes la responsabilidad, solidaridad, frente a los problemas de las comunidades necesitadas, la autoestima, la creatividad y otros valores de carácter personal y social.
- Hacer de la educación preventiva en salud un proceso permanente en los estudiantes, en sus familias y en las comunidades, con las cuales ellos entran en contacto para mejorar su calidad de vida.
- Colaborar en la formación de ciudadanos conscientes de su responsabilidad con las clases marginales y desprotegidas de nuestra comunidad.
- Integrar el Servicio Social del Estudiantado como un acto humanitario de solidaridad y cooperación con el país y de manera especial con el departamento Norte de Santander, y la ciudad de Cúcuta.
- Estimular la vocación de servicio entre los estudiantes como único medio para ser personas y lograr una formación integral.
- Dar cumplimiento a las disposiciones emanadas por el Ministerio de Educación Nacional y las Secretarías Departamental y Municipal de Educación en lo que hace referencia al Servicio Social del Estudiantado.
- Coadyuvar al saneamiento ambiental mediante el manejo adecuado de los alimentos y las basuras.
- Motivar y educar a la comunidad en relación con las necesidades de afecto de los niños y la prevención de accidentes.

## ELEMENTOS TEÓRICOS

**Marco Legal:**

Constitución Política de Colombia de 1991, Artículos 44 y 45. Ley General de Educación, Artículos 66, 97 y 202. Decreto Reglamentario 1860 de 1994, Artículo 39. Resolución 4210 de 1996. Ley 100 de 1993 o de Seguridad Social, Artículos 10 y 184.

**Elementos filosóficos:**

En el ámbito de la antropología, en la actualidad predomina la filosofía personalista, según la cual, el hombre, para ser persona, requiere desarrollar su dimensión relacional: con "los otros", "con lo otro", "con el otro" y "consigo mismo".

Nadie pues, a excepción de las filosofías pragmáticas e individualistas, considera que se puede desarrollar como hombre, como persona, si no se relaciona, si no sirve: en el servicio está el ser. No se puede dejar de mencionar el mensaje de Jesús, que puede aplicarse a la situación actual que vive el pueblo colombiano, en su gran mayoría católico: Él nos enseña el mandamiento del amor, amor como darse al otro, al más pobre, al marginado y desprotegido.

El Servicio Social del Estudiantado puede ubicarse dentro de estas concepciones. Con seguridad, para que los estudiantes de la I.E. MJPA se formen de manera integral, se requiere que presten su servicio como una responsabilidad moral y no como el simple cumplimiento de un requisito legal.

**De los elementos teóricos:**

**Servicio Social Estudiantil Obligatorio**. Mediante Resolución 4210 de 1996, El Ministerio de Educación reglamentó el Servicio Social Estudiantil Obligatorio. Estableció que este es uno de los componentes fundamentales en la formación integral del estudiante y que su cumplimiento, de carácter obligatorio, posibilita la vinculación del estudiante con su medio para que sus conocimientos y competencias puedan ser aplicados y apoyen el desarrollo de las comunidades de donde proviene.

Es necesario propiciar, dentro de estos proyectos, acciones coordinadas con los demás sectores de la comunidad local como: Juntas de Acción Comunal, Organizaciones Juveniles, Organizaciones Ambientales, ONGs, Corponor, ICBF, Hospital Erasmo Meoz, Cruz Roja, Policía Nacional, Universidad de Pamplona, Universidad Francisco de Paula

Santander, Instituciones educativas del municipio, Comfanorte, Comfaoriente, entre otras.

**Proyección de la comunidad.**

La escuela no puede continuar como una isla dentro del contexto social, no puede continuar con la formación de jóvenes ajenos a las dificultades que viven sus comunidades más marginadas. Es por ello que el Servicio Social del Estudiantado, debe mostrar al joven que él es capaz de servir, de ser promotor de desarrollo de su comunidad. Únicamente mediante el ejercicio libre de compromiso con la comunidad, se puede formar en la responsabilidad; únicamente viviendo de manera responsable los problemas, se pueden entender y llegar a solucionarlos. La comunidad, en especial la más pobre, ayuda a formar y a ser personas.

El control se llevará a cabo durante el desarrollo de los diferentes programas y la ejecución estará a cargo, como es obvio, de los alumnos y alumnas de educación media, los cuales estarán orientados directamente por los responsables de cada Institución y/o comunidad en donde se presta el servicio. Los docentes titulares y los que el señor rector designe para tal fin, direccionarán y coordinarán cada proyecto en función de su correcta y eficaz ejecución.

Igualmente, para el control se utilizarán los instrumentos apropiados para realizar el seguimiento de la mejor manera posible. Se harán visitas periódicas, que estarán programadas en un cronograma específico que se elabora cada año de acuerdo con los frentes donde se presta el Servicio Social del Estudiantado. Así mismo, se hará un registro de visitas con las anotaciones necesarias y se realizarán reuniones con los alumnos de cada programa y el responsable de cada Institución, con el fin de hacer los ajustes necesarios.

En función de concretar las acciones para el direccionamiento de los proyectos, la I.E. MJPA diseña un listado de fenómenos o tópicos en los cuales se puede apoyar el estudiante o los equipos de estudiantes que aborden los proyectos de Servicio Social Obligatorio. En tal sentido, se proponen los tópicos:

- Jornadas de alfabetización de adultos.
- Recolección y tratamiento de residuos sólidos.
- Recuperación y embellecimiento de espacios comunitarios.
- Atención, cuidado y acompañamiento a personas desvalidas, de la tercera edad, enfermos terminales o ancianos en situación de desprotección.

- Atención, acompañamiento y auxilio pedagógico a estudiantes con condiciones especiales de aprendizaje.
- Organización, asistencia, control, auxilio y disposición de eventos cívicos, artísticos o culturales que programe la Institución Educativa durante el año lectivo.
- Campañas de recolección, recuperación, curaduría de libros usados para fortalecer el acervo bibliográfico literario de la biblioteca escolar.

## 4.7 ESCUELA DE PADRES

### CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA

Está conformado por 11 padres de familia elegidos democráticamente en Asamblea de delegatorios. El consejo constituye la Junta Directiva de la Asociación y ellos eligen los dos representantes al Consejo Directivo. La Asociación de Padres de Familia es autónoma y está regida por los Estatutos que señala la Ley.

### ESCUELA DE PADRES: DEFINICIONES y CARACTERÍSTICAS

Para la UNESCO, la escuela de padres es una actividad de "educación no formal" que prolonga la educación inicial, dirigida a personas consideradas adultas en la sociedad a la que pertenecen, que busca desarrollar las aptitudes, mejorar las competencias y hacer evolucionar el comportamiento en el trato con los hijos, consiguiendo un enriquecimiento integral de los padres y una mejor participación de los mismos en el desarrollo equilibrado de la unidad familiar (Sarramona, 1992).

López (1994), en su libro "Hacer nuestra escuela de padres: guía para profesionales", considera que ésta es el espacio adecuado para reflexionar sobre la educación de los hijos, a través del trabajo en talleres organizados por facilitadores. La escuela de padres se dirige a intervenir en la esfera de la función propia de los padres de familia. Considera los talleres la dinámica central para el trabajo con los padres; estos deben tener en cuenta:

**a.** las habilidades de interacción del facilitador y su conocimiento del tema;
**b.** generar espacios de sensibilización sobre el tema, generar discusión, traer recuerdos de las experiencias de los padres cuando eran niños;
**c.** identificar claramente los puntos de discusión y
**d.** cerrar siempre cada ciclo con una mesa redonda que permita aclarar dudas.

Para la IE. MJPA, la escuela de padres es una organización coordinada entre padres de familia e Institución Educativa, en donde, mediante una formación continua, a través de

programas estructurados y vivencias compartidas, se forman las personas en la tarea de ser esposos, padres y hermanos.

**Características:**

- Se caracteriza por seguir un programa de forma sistemática, por contar con un reglamento que coordina y orienta sus distintas instancias y con una asesoría permanente y un manual de funciones. Algunos de los temas trabajados a través de módulos, son: establecimiento de relaciones eficaces, manejo de conflictos, conocimiento personal y alternativas de manejo de la soledad impuesta por circunstancias como la viudez, la separación o ser madre soltera. De la misma manera, se atienden situaciones asociadas a la dinámica escolar de la Institución.

- Se desarrollan encuentros por medio de talleres, conferencias, charlas.
- El orientador escolar siempre fungirá como coordinador de los programas de atención y formación.

# CAPÍTULO 5:
# COMPONENTE ADMINISTRATIVO

## 5.1 TALENTO HUMANO

La planta del personal de la Institución está constituida por:

### 5.1.1 Directivos:
Un Rector
Tres coordinadores
Un psicólogo
Una coordinadora de pastoral
Una trabajadora social

**5.1.2 Docentes:** Se mantendrán los promedios de docentes establecidos en los referentes del pliego, es decir, 1 docente por grupo para preescolar y básica primaria; 1,36 docentes por grupo para educación básica secundaria y 1,7 docentes por grupo para educación media técnica.

### 5.1.3 Administrativos:
Un auxiliar de Biblioteca
Un administrador
Una enfermera
Un operario de oficios generales
Una secretaria general
Una secretaria auxiliar

## 5.2 CARACTERÍSTICAS EXIGIDAS AL PERFIL DEL PERSONAL DOCENTE

### DOCENTES

- **Docentes de preescolar:** Licenciados en preescolar, técnicas en preescolar y/o normalistas.
- **Docentes para educación básica primaria:** Licenciados en áreas de la educación y/o normalistas.
- **Docentes para educación básica secundaria**: Licenciados en áreas de la educación y/o profesionales afines a las áreas del plan de estudios.
- **Docentes para educación media:** Licenciados en áreas de la educación y/o profesionales afines a las áreas del plan de estudios.

## 5.3 CARACTERÍSTICAS DE PERFIL DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO

**Auxiliar de biblioteca:** Bibliotecólogo y/o estudiante en campos afines.
**Administrador:** Técnico y/o tecnólogo en administración y/o áreas afines.
**Enfermera**: Técnica y/o tecnóloga en enfermería.
**Operario servicios generales**: Auxiliar de mantenimiento.
**Secretaria general**: Técnica y/o tecnóloga auxiliar en secretariado y/o campos afines.
**Secretaria auxiliar**: Técnica auxiliar en secretariado y/o bachiller técnico con énfasis en áreas comerciales.

## 5.4 CARACTERÍSTICAS DE PERFIL DE OTROS PROFESIONALES

**Rector**: Licenciado en Educación con experiencia acreditada en educación.
**Coordinadores:** Licenciados en Educación con experiencia acreditada en educación.
**Psicólogo**: Psicopedagogos o psicólogos con experiencia en el campo educativo.
**Coordinadora de pastoral**: Licenciado en ciencias religiosas y/o afines con experiencia en el campo educativo.
**Trabajadora social**: Profesional en trabajo social.

Todo el personal directivo y docente que se vincula a la Institución deberá reunir el siguiente perfil específico requerido por el operario de la concesión Corporación Crecer Educados:

- Personas con capacidad para estimular la construcción del proyecto de vida de los estudiantes.
- Docentes que se caractericen por pensar que los contenidos curriculares no son fines en sí mismos, sino medios necesarios para alcanzar las capacidades, competencias y habilidades crítico reflexivas descritas en la gestión académica.
- Docentes capaces de colaborar con otros y con la institución en la consecución de objetivos comunes, integrándose, aportando conocimientos y asumiendo las respectivas responsabilidades para su cumplimiento.
- Docentes capaces de impulsar un proceso de retroalimentación de los planes de estudio, los currículos y el PEI, a partir de los aprendizajes que va desarrollando en su práctica educativa.
- Docentes que quieran ser parte de la propuesta de innovación impulsada por la Corporación, y aportar su experiencia para la transformación personal y comunitaria de los sectores populares.
- Ser ejemplos para educar a través de la fe, de sus actividades y poder solicitar la práctica de los valores humanos y profesión religiosa a sus estudiantes.

- Un educador que en el trato diario con sus alumnos los mire como persona en formación y los motiva a la superación.
- Un educador que la autoridad de ser maestro la fundamenta en su dignidad de persona y en su idoneidad ética, pedagógica y profesional.

## 5.5 GESTIÓN DE RIESGO y CAMBIO CLIMÁTICO – PEGR-CC (Ver anexo)

Para atender a los requerimientos relacionados con la prevención de riesgos físicos y los programas de seguridad, la institución diseñará e implementará el Plan Escolar de Gestión de Riesgo y Cambio Climático que oriente a la Institución para desarrollar acciones referidas al conocimiento del riesgo, reducción del riesgo, manejo de emergencias y cambio climático.

Desarrollar este plan, implica un trabajo en equipo con los diferentes estamentos de la comunidad educativa y una articulación con el PRAE.

Para el componente de Prevención de riesgos psicosociales, se contará con un programa especial para atender estos fenómenos, en el cual convergen las líneas de acción y proyectos que se implementarán desde Orientación escolar y Trabajo Social.

Cabe señalar, que este trabajo se complementará con las acciones o disposiciones emanadas desde el Comité de Convivencia Escolar.

# ACUERDO DIRECTIVO No. 001 (marzo12 de 2024)

## POR EL CUAL SE MODIFICA EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) EN LO REFERENTE A TODOS SUS COMPONENTES Y ANEXOS RESPECTIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR JAIME PRIETO AMAYA

EL Consejo directivo de la Institución Educativa Monseñor Jaime Prieto Amaya, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Art.143 y 144 de la Ley 115 de 1994, en el Art.23 del Decreto 1860 de 1994, y la Ley 715 de 2001.

## CONSIDERANDO:

Que el artículo 79 de la ley 115 (Ley de educación general) dice sobre el plan de estudios: Plan de estudios. El plan de estudios es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas, que forman parte del currículo de los establecimientos educativos.

Que el artículo 77 establece la autonomía escolar: Autonomía escolar. Dentro de los límites fijados por la presente ley y el Proyecto Educativo Institucional, las instituciones de educación formal gozan de autonomía para organizar las áreas fundamentales de conocimientos definidas para cada nivel, introducir, estructurar e implementar el Manual de Convivencia Escolar; introducir, estructurar e implementar el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes; adoptar el modelo pedagógico basado en la enseñanza por fenómenos y definir el enfoque epistemológico de la Institución, identificado con el constructivismo del siglo XXI, con la implementación de metodologías de trabajo en coherencia con el modelo pedagógico y con el enfoque epistemológico de enseñanza, y organizar actividades formativas, culturales y deportivas, dentro de los lineamientos que establezca el Ministerio de Educación Nacional.

## ACUERDA:

**ARTÍCULO 1**. Establecer el presente Proyecto Educativo Institucional que regirá la prestación del servicio educativo, propendiendo por la calidad, la eficiencia y la atención a los estudiantes, padres de familia y comunidad en general.

**ARTÍCULO 2.** Actualizar el Proyecto Educativo Institucional PEI, en lo referente a todos sus componentes y anexos respectivos.

**ARTÍCULO 3. VIGENCIA.** El presenta Acuerdo del Consejo Directivo rige a partir de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dado en San José de Cúcuta, a los 12 días del mes de marzo de 2024.

Firman, representantes del Consejo Directivo

Representante de Consejo de padres
Por Primaria

Representante de Consejo estudiantil

Representante de Consejo de padres
Por Bachillerato

Representantes Consejo de maestros
Por Primaria

Representantes Consejo de maestros
Por Bachillerato

Representante sector productivo

Representante de Exalumnos

Rector

## ANEXOS